



Principios fundacionales de la Universidad de Navarra

Francisco PONZ

I. Introducción

En el año 2002 coinciden el primer centenario del nacimiento del Fundador del Opus Dei, y el primer medio siglo de la fundación y comienzo de actividades de la Universidad de Navarra. Uno y otro aniversario están en estrecha relación, ya que el Beato Josemaría Escrivá de Balaguer, el Opus Dei y la Universidad de Navarra se encuentran íntimamente entrelazados por designios de la Providencia divina. Dios eligió a Josemaría Escrivá de Balaguer, nacido en 1902, como instrumento para realizar un querer suyo, el Opus Dei, que le hizo ver el 2 de octubre de 1928, fecha en la que quedó fundado¹ por la aceptación rendida del mensaje recibido. Y la Universidad de Navarra inició su andadura en octubre de 1952, bajo el impulso fundacional del Beato Josemaría², que alentó a algunos profesores universitarios a emprender una institución de educación superior animada por el espíritu del Opus Dei, como generoso servicio cristiano y humano a la Iglesia y a la sociedad.

En este trabajo, escrito con ocasión del 50 aniversario de la Universidad de Navarra, se desea explicar el porqué de esta Universidad, y exponer con llaneza sus

1. Cfr. VÁZQUEZ DE PRADA, A., *El Fundador del Opus Dei*, I, Madrid 1998, p. 296.

2. Cfr. *Estatutos de la Universidad de Navarra, 1998*, Archivo de la Universidad de Navarra (AUN), (en adelante, *Estatutos 1998*), Art. 1; *Ideario de la Universidad de Navarra*, 1982, AUN (en adelante, *Ideario*) n. 1. Cfr. SÁNCHEZ BELLA, Ismael, *Archivo General de la Prelatura del Opus Dei, Registro Histórico Fundador* (en adelante, AGP, RHF), T-06305, pp. 16-17; *Recuerdos de la puesta en marcha de la Universidad de Navarra*, Pamplona, 31-XII-1986, en AGP, RHF, T-06305-II (en adelante, *Recuerdos 1986*), pp. 1-2, 5; y *Recuerdos de la fundación de la Universidad de Navarra*, Pamplona, 8-II-1993, en AGP, RHF, T-06305-III (en adelante, *Recuerdos 1993*), pp. 2 y 5; PONZ, F., *Monseñor Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad de Navarra*, Pamplona, 26-IX-1975, en AGP, RHF, T-04151 (en adelante, *Testimonio 1975*), pp. 116-118.



principios fundacionales, es decir, las características y espíritu que su Fundador quiso darle³, sin entrar en su justificación, ni contrastarlos con otras ideas acerca de la institución universitaria.

Los discursos académicos y otras intervenciones de Mons. Escrivá de Balaguer sobre la Universidad han sido reunidos y publicados⁴, y muchas de sus ideas sobre este tema han sido ya comentadas por diversos autores⁵.

II. *El porqué de la Universidad de Navarra*

Amor del Fundador del Opus Dei al quehacer universitario.

Dios sembró en el corazón del Fundador la semilla del Opus Dei para recordar a los hombres y mujeres que en el mundo se dedican al trabajo y demás quehaceres seculares corrientes que están llamados a ser santos, y para promover la búsqueda de la santidad en esas circunstancias. Los fines de Opus Dei son exclusivamente espirituales, de santidad y apostolado⁶. Sus miembros, con «unidad de vida», han de «santificar el trabajo, santificarse en el trabajo y santificar a otros con el trabajo»⁷; por ser cristianos, procuran con su actuación personal y social libre y responsable que la sociedad se configure según los principios evangélicos⁸.

Una de las muchas tareas que han surgido en la historia como consecuencia de la dimensión social del hombre es la educación superior, el quehacer universita-

3. Advertía el Fundador que su pensamiento sobre la Universidad era «su modo personal de ver esta cuestión, no el modo de ver del Opus Dei, que en todas las cosas temporales y discutibles no puede ni quiere tener opción alguna (...) ya que el fin del Opus Dei es exclusivamente espiritual» (VV.AA., *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, Pamplona 1993, p. 138).

4. Cfr. VV.AA., *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, op. cit., pp. 41-152.

5. Cfr. DEL PORTILLO, Á., *La Universidad en el pensamiento y en la acción apostólica de Mons. Josemaría Escrivá*, en *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, op. cit., pp. 13-39; GARCÍA-HOZ, V., *La educación en Mons. Escrivá de Balaguer*, en *La personalidad del Beato Josemaría Escrivá de Balaguer*, Pamplona 1994, pp. 79-100; ILLANES, J.L., *La Universidad en la vida y en la enseñanza de Mons. Escrivá de Balaguer*, *ibidem*, pp. 101-132; PONZ, F., *La educación y el quehacer educativo en las enseñanzas de Monseñor Josemaría Escrivá de Balaguer*, en *En memoria de Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer*, Pamplona 1977, pp. 63-132.

6. «El fin del Opus Dei es hacer que muchas personas, en todo el mundo, sepan, en la teoría y en la práctica, que es posible santificar su tarea ordinaria, el trabajo de cada día» (*Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, op. cit., p. 149).

7. *Conversaciones con Monseñor Escrivá de Balaguer*, Madrid 1969 —citado en adelante como *Conversaciones*— n. 10.

8. A los laicos «corresponde iluminar y organizar todos los asuntos temporales a los que están estrechamente vinculados, de tal manera que se realicen continuamente según el espíritu de Jesucristo y se desarrollen y sean para la gloria del Creador y Redentor» (CONCILIO VATICANO II, *Lumen Gentium*, n. 31).



rio. El Fundador dijo de sí mismo: «me considero universitario; y todo lo que se refiere a la Universidad me apasiona»⁹. Además de sus estudios eclesiásticos en el Seminario Pontificio de Zaragoza, realizó los civiles de la licenciatura en Derecho en la Universidad cesaraugustana y se trasladó a Madrid en 1927 para hacer el Doctorado¹⁰. En Zaragoza y en Madrid enseñó Derecho Canónico y Derecho Romano a estudiantes universitarios¹¹. Con la fundación del Opus Dei, dejó en segundo plano la elaboración de la tesis doctoral, sin abandonarla. Obtuvo el Doctorado en Derecho en Madrid a finales de 1939 con una valiosa investigación sobre la figura juridico-canónica de la Abadesa de las Huelgas Reales, de Burgos, realizada principalmente durante su estancia en esa ciudad en 1938 y 1939¹². Profesor de Ética General y Deontología en los Cursos de Especialización para Periodistas (antecedente inmediato de la Escuela Oficial de Periodismo de Madrid) durante el curso 1940-1941, dejó en sus alumnos una profunda huella por la calidad e interés de sus clases¹³. Ya en Roma, hizo el Doctorado en Teología (Universidad Lateranense, 1955) y en 1960 recibió el Doctorado *honoris causa* en Historia por la Universidad de Zaragoza¹⁴.

Hasta el final de su vida profundizó en los saberes teológicos y jurídicos, gozando de asombrosa claridad doctrinal y mentalidad jurídica. Se interesó asimismo por estar al tanto de las grandes realizaciones humanas en otros campos del saber y poseía amplia cultura. Le atraía la historia y tenía un admirable sentido histórico, gustaba de las variadas manifestaciones artísticas, leía obras literarias clásicas y modernas, acudía a ejemplos de las ciencias experimentales para ilustrar sus enseñanzas. Charlar y convivir con él acercaba a Dios, enriquecía el espíritu y también movía a estimar en mucho los saberes y las creaciones humanas¹⁵. Con ex-

9. Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad, *op. cit.*, p. 140. En otra ocasión dijo: «Yo amo a la Universidad: me honro de haber sido alumno de la Universidad española» (Homilía del 30-XI-1964 en la Catedral de Pamplona, «Nuestro Tiempo» 127 [1965] 96). Sobre su espíritu universitario, cfr entre otros: CASTILLO, C., *Un ejemplo de espíritu universitario*, en Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad, *op. cit.*, pp. 155-169; RODRÍGUEZ, P., *Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer y Albás, Fundador y primer Gran Canciller de la Universidad de Navarra*, e ILLANES, J.L., *La Universidad en la vida y enseñanza de Mons. Escrivá de Balaguer*, en *La personalidad del Beato Josemaría Escrivá de Balaguer*, *op. cit.*, pp. 23-56 y 103-132, respectivamente; D'ORS, Á., *Amor a la Universidad*, en *Homenaje a Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer*, Pamplona 1986, pp. 133-138. En PONZ, F., *Reflexiones sobre el quehacer universitario*, Pamplona 1988, varios artículos reflejan la proyección del pensamiento del Fundador en el espíritu y la vida de la Universidad de Navarra.

10. Cfr. VÁZQUEZ DE PRADA, A., *El Fundador del Opus Dei*, *op. cit.*, 1998, pp. 208, 620-622; *El Fundador del Opus Dei*, Madrid 1983, p. 105.

11. VÁZQUEZ DE PRADA, A., *op. cit.*, 1998, pp. 231, 268.

12. Cfr. ESCRIVÁ DE BALAGUER, J., *La Abadesa de las Huelgas*, Madrid 1944; 2ª ed., Madrid 1974; VÁZQUEZ DE PRADA, A., *op. cit.*, 1983, p. 506.

13. Cfr. VÁZQUEZ DE PRADA, A., *op. cit.*, 1983, p. 220; GÓMEZ APARICIO, P., *Hoja del Lunes*, Madrid, 14-VII-1975; Del Corral, E., AGP, RHF, T-04211.

14. Cfr. VÁZQUEZ DE PRADA, A., *op. cit.*, 1983, pp. 352 y 550.

15. *Ibidem*, cap. XI.



celente pedagogía¹⁶ se hacía comprender por cuantos le escuchaban. En los años siguientes a la guerra civil española, le sugirieron hacer oposiciones a alguna cátedra universitaria, pero sacrificó esa posible vocación académica para ser «sacerdote cien por cien»¹⁷.

D. Josemaría atendió espiritualmente a personas de cualquier estado y condición social, de cualquier oficio o profesión, muchas de ellas universitarias. A lo largo de sus cincuenta años de actividad sacerdotal tuvo mucha relación con profesores y estudiantes universitarios y realizó un intenso apostolado en el mundo de la cultura¹⁸.

Universidad y evangelización

El Beato Josemaría Escrivá apreciaba las profesiones intelectuales y las actividades educativas de todos los niveles, su trascendencia social, su papel en la formación de las nuevas generaciones y en la evangelización de la cultura. Esas actividades son «misión específica de los seculares, en cuanto son miembros vivos de la Iglesia de Dios»¹⁹ y la dedicación a ellas es «profesión nobilísima y de la máxima importancia, para el bien de la Iglesia (...) y también para la vida de la sociedad civil»²⁰. Con luminosa claridad contemplaba en la Universidad su misión forjadora de jóvenes que por su preparación intelectual y arraigadas convicciones están llamados a ejercer gran influjo en la sociedad; su significación en la búsqueda de la verdad y en el desarrollo científico, socio-económico, cultural y espiritual de las gentes; su papel «en la cristianización de la cultura y la sociedad, (...) su influencia decisiva en la transmisión de las ideas, en la formación de las mentalidades de los pueblos»²¹. Subrayaba como tareas de la Universidad: «Ordenar toda la cultura a la salvación, iluminar todo conocimiento humano con la fe, formar cristianos llenos de optimismo y de empuje capaces de vivir en el mundo su aventura divina (...); cristianos decididos a fomentar, defender y amparar los intereses —los amores— de Cristo en la sociedad; que sepan distinguir la doctrina católica de lo simplemente opinable, y que en lo esencial procuren estar unidos y compactos; que amen la libertad y el consiguiente sentido de responsabilidad personal (...). Esa maravillosa misión (...) es un verdadero y profundo apostolado: hoy especialmente necesario, por la extensión y el influjo de la equivocada enseñanza profana en la vida de los

16. Cfr. GARCÍA HOZ, V., *La educación en Mons. Escrivá de Balaguer*, en *La personalidad del Beato Josemaría Escrivá de Balaguer*, op. cit., pp. 79-100; PONZ, F., *En Memoria de Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer*, op. cit., pp. 79-86.

17. Testimonio de Mestre, J., AGP, RHF, T-00181.

18. Cfr. Ponz, F., *Testimonio 1975*, pp. 126s.; testimonio de Casciaro, P., AGP, RHF, T-04197.

19. ESCRIVÁ DE BALAGUER, J., *Carta 2-X-1939*, n. 3.

20. *Ibidem*.

21. DEL PORTILLO, Á., en *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, op. cit., p. 19.



hombres, y para salvar y desarrollar ese ingente patrimonio de la cultura cristiana, que ha exigido siglos de esfuerzo»²². Escribió en otro momento: «Hemos de procurar que, en todas las actividades intelectuales, haya personas rectas, de auténtica conciencia cristiana, de vida coherente, que empleen las armas de la ciencia en servicio de la humanidad y de la Iglesia»²³.

Las primeras labores apostólicas promovidas por fieles del Opus Dei bajo el impulso y guía espiritual del Fundador fueron precisamente la Academia DYA y residencias universitarias²⁴, como ayuda para la preparación y formación humana y espiritual de los estudiantes. Su amor a la Universidad y el aprecio que sentía por lo que llamaba «apostolado de la inteligencia»²⁵ explican que alentase a personas con condiciones e inclinación profesional hacia la Universidad, a entender la grandeza del magisterio universitario²⁶ y a no dejar de lado la carrera académica en busca de mejores perspectivas económicas o de más alta consideración social. Enseñaba que era urgente «formar buenos maestros y profesores, con una profunda preparación: con ciencia humana, con conocimientos pedagógicos, con doctrina católica y con virtudes personales, que —por sus propios méritos, por su esfuerzo profesional— lleguen prestigiosamente a todos los ambientes de la enseñanza»²⁷.

Ese amor influyó también en que algunos de sus hijos espirituales sintiesen la vocación universitaria y encauzaran libremente su futuro profesional hacia la vida académica, obteniendo luego cátedras en Universidades estatales²⁸. Como los que eligen cualquier otra profesión u oficio, en esa tarea debían luchar por ser coherentes con su fe cristiana, buscar su santidad personal y practicar el apostolado. Con su trabajo universitario intenso y competente, habrían de contribuir a la elevación espiritual y material de los hombres.

La Universidad de Navarra

Además de la labor apostólica que los fieles del Opus Dei realizan individualmente, que es con mucho la de mayor amplitud e importancia, algunos de ellos promueven con otras personas tareas de índole civil —educativas, asistenciales, etc.—, bien arraigadas en el territorio por el interés social que las mueve, con claro

22. ESCRIVÁ DE BALAGUER, J., *Carta 2-X-1939*, n. 6.

23. ESCRIVÁ DE BALAGUER, J., *Forja*, Madrid 1988 (7ª ed), n. 636.

24. Cfr. SASTRE, A., *Tiempo de caminar*, Madrid 1983, pp. 170, 174, 241, 255, 269, 273.

25. ESCRIVÁ DE BALAGUER, J., *Camino*, Madrid 1992 (55ª ed), n. 978.

26. Cfr. ORLANDIS, J., *Años de juventud en el Opus Dei*, Madrid 1993 (2ª ed.), p. 183; PONZ, F., *Testimonio 1975*, p. 127.

27. ESCRIVÁ DE BALAGUER, J., *Carta 2-X-1939*, n. 4.

28. Cfr. ORLANDIS, J., *Años de juventud en el Opus Dei*, op. cit., pp. 182-183; FONTÁN, A., *Los católicos en la Universidad española actual*, Madrid 1961, pp. 55-65.



sentido formativo y apostólico²⁹. Los afanes de servicio del Fundador y su amor a la institución universitaria le llevaron al deseo de promover por iniciativa social —como antes había impulsado otras de carácter educativo—, una universidad, que uniera su esfuerzo al de las demás, y fuese labor apostólica corporativa animada por el espíritu del Opus Dei. «El sentimiento personal de amor a la institución universitaria se expresaba en su referencia a los orígenes de la Universidad de Navarra, fruto de un ardiente deseo, acariciado en su corazón sacerdotal, y tema constante de su oración durante mucho tiempo»³⁰. En una entrevista explicó el Fundador: «La Universidad de Navarra surgió en 1952 —después de rezar durante años: siento alegría al decirlo— con la ilusión de que cuajaran en ella los ideales culturales y apostólicos de un grupo de profesores que sentían con hondura el quehacer docente. Aspiraba entonces —y aspira ahora— a contribuir, codo con codo con las demás Universidades, a solucionar un grave problema educativo: el de España y el de otros países que necesitan hombres bien preparados para construir una sociedad más justa»³¹.

La mayoría de los catedráticos de universidad miembros del Opus Dei prestarían sus servicios gustosamente y con plena lealtad en las Universidades del Estado³². A la que se creara irían libremente algunos, junto a otros no pertenecientes al Opus Dei: todos con clara vocación universitaria y un común modo sustancial de entender la Universidad. La identificación respecto de los fines institucionales habría de redundar en un óptimo rendimiento corporativo de la nueva Universidad, en todos sus aspectos. El Fundador habló con algunos profesores y eclesiásticos sobre su idea de promover una institución universitaria³³ y en 1951 ya había decidido establecerla en Pamplona (Navarra)³⁴. Además de otras razones³⁵, en opinión del autor pudo influir en esta elección la honda raigambre cristiana y corazón universal de Navarra, hallarse en una extensa área geográfica desprovista entonces de Universidad y poseer un régimen administrativo foral con amplia autonomía. Comenzaría con la Facultad de Derecho

29. Cfr. *Conversaciones*, nn. 18, 27, 31. Estas labores son «obras de promoción humana, cultural, social, realizadas por ciudadanos, que procuran iluminarlas con las luces del Evangelio» (*Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, op. cit., p. 124).

30. DEL PORTILLO, Á., *La Universidad en el pensamiento y la acción apostólica de Mons. Josemaría Escrivá*, en *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, op. cit., p. 17.

31. ESCRIVÁ DE BALAGUER, J., *La Universidad al servicio de la sociedad actual*, en *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, op. cit., p. 145.

32. Los miembros del Opus Dei procuran impregnar de espíritu cristiano las instituciones públicas o privadas en que trabajan (cfr. *Carta 2-X-1939*, nn. 10, 13 y 17).

33. Cfr. notas de los Profesores. López Rodó (de 4-XI-1951 y 6-XII-1951), J. M. Albareda y A. de Fuenmayor (IV-1952), en AUN, Documentos Caja 1.

34. El Fundador habló del proyecto y lugar al Prof. J. Orlandis el 18 de octubre de 1951.

35. A la pregunta de por qué en Pamplona, contestó en una ocasión el Fundador, sonriéndose: «Son cosas de Dios» (Apuntes tomados en una tertulia en el Colegio Mayor Belagua, 29-XI-1964). En otra, soslayó la respuesta, «porque los navarros os pondráis muy ufanos».



(Escuela, por razones legales), a la que pronto habrían de seguir otras³⁶. En mayo de 1952³⁷, invitó al Prof. Ismael Sánchez Bella y luego a otros hijos suyos a ponerla en marcha como servicio a la Iglesia, a Navarra, a España y a toda la sociedad. La entusiasta aceptación del proyecto por esos profesores y por las autoridades navarras eclesiásticas y forales³⁸ permitió que sus actividades comenzaran en octubre del mismo año, como *Estudio General de Navarra*, ya que el nombre equivalente de *Universidad* sólo estaba autorizado por la legislación para las universidades del Estado. Desde el primer momento, tanto el Fundador como los que fueron a iniciarla y las autoridades que la acogieron tenían clara idea de que aquello que empezaba muy pequeño estaba llamado a ser una verdadera y completa Universidad³⁹. Al Beato Josemaría, a su gran fe, amor de Dios y afanes de servicio, se deben el impulso fundacional, los fines, características esenciales y espíritu de la Universidad, su sostenido aliento y guía, y ahora, además, su intercesión en el Cielo⁴⁰.

III. *El patrimonio fundacional: un proyecto o idea de Universidad*

La Universidad, desde una perspectiva cristiana

La historia muestra que la fundación de una universidad no promovida por la Administración Pública se suele acompañar del establecimiento de unos fines y condicionamientos fundacionales de valor permanente y la dotación de un patrimonio de bienes materiales. En el caso de la Universidad de Navarra no se pudo contar con los bienes materiales: sólo había una promesa de apoyo de la Diputación Foral, que se materializó en cuantía muy reducida y «a prueba» que fue recibida, no sin desazón, pero con agradecimiento⁴¹. Desde el primer momento hubo, en cambio, un patrimonio fundacional espiritual muy valioso⁴²: la vida, espíritu y enseñanzas del Fundador, su fe y su energía emprendedora para sacar adelante con la ayuda de Dios

36. Cfr. Bases para acuerdo con la Diputación Foral, 1-VII-1952, AUN.

37. Cfr. SÁNCHEZ BELLA, I., *Recuerdos 1986*.

38. Cfr. Carta de I. Sánchez Bella al Fundador, 21-VII-1952, AGP, Sec. K, Cartas, Leg. C361 (prov.); e informe de su visita al Arzobispo de Valencia, de la Comisión Episcopal de Enseñanza y anterior Obispo de Pamplona, D. Marcelino Olaechea, 18-VII-1952, AGP, Sec. E. n. 170, Leg. 330 (prov.). Acuerdo de la Diputación Foral de Navarra, 14-VIII-1952, AUN.

39. Cfr. SÁNCHEZ BELLA, I., *Recuerdos 1986*, pp. 11, 12 y 14, y *Recuerdos 1993*, p. 3; PANIAGUA, J.A., *Memoria del curso 1961-62*, Universidad de Navarra, Pamplona, octubre, 1962 (AUN).

40. Cfr. PONZ, F., *En memoria de Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer*, op. cit., p. 120; *Testimonio 1975*, pp. 116-121.

41. Cfr. SÁNCHEZ BELLA, I., *Recuerdos 1986*, op. cit., pp. 6, 10-11. El acuerdo de la Diputación Foral (14-VIII-1952, AUN) no puede ser tachado de imprudente ni pródigo.

42. Cfr. PONZ, F., *En memoria de Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer*, op. cit., p. 120.



nobilísimos afanes de servicio a la Iglesia y a la sociedad; y su modo de entender la Universidad y el magisterio universitario. A este patrimonio espiritual se le puede llamar proyecto o idea fundacional de la Universidad de Navarra.

Mons. Álvaro del Portillo explicó que «Mons. Escrivá, al situarse ante la Universidad, la acepta tal como es, con sus características tradicionales, y la contempla con ojos de fe. Esta perspectiva trascendente se traduce en una concepción de la Universidad que respeta plenamente su autonomía, al tiempo que aspira a que en ella viva un espíritu coherente con las exigencias de la existencia secular cristiana»⁴³. El proyecto fundacional —al que la Universidad ha de ser fiel a lo largo de su historia⁴⁴— no consiste en la adscripción de fines y funciones diferentes de los tradicionales, sino que es muy principalmente resultado de contemplar conforme a la Verdad, con la plenitud de su sentido trascendente cristiano, la entera realidad secular que es la Universidad; una tarea que ha de estar bien hecha profesionalmente, en la que se despliegan las más altas capacidades de la persona humana, y que se ha de dirigir al servicio del bien humano y sobrenatural de los hombres⁴⁵.

Para convertir en realidad ese proyecto, el Fundador contaba con el auxilio divino y con la experiencia y entusiasmos de un puñado de universitarios, a los que con el tiempo se fueron sumando muchos más. Y durante toda su vida siguió muy de cerca la labor de la Universidad, a la que llamaba «la niña de mis ojos»⁴⁶.

Lo esencial y lo cambiante

El espíritu fundacional vivificador de la Universidad de Navarra «es un espíritu exigente y de perfiles bien marcados»⁴⁷, pero no es rígido ni modelador, sino un modo radical de entender y realizar la tarea universitaria y de valorar a cada persona. Respeta el ámbito propio de la tarea profesional universitaria: enseñanzas que se imparten⁴⁸,

43. DEL PORTILLO, Á., *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, op. cit., pp. 19-20.

44. Cfr. *Estatutos 1998*, Art. 1 y 10.3 (AUN).

45. «La Universidad de Navarra es una obra corporativa del Opus Dei; y el espíritu del Opus Dei impregna y anima su vida y actividad, fomentando en quienes la componen, en pleno respeto de la libertad de las conciencias, el amor a la Iglesia y al Papa, y a su Magisterio; y una unidad de vida coherentemente cristiana, así como una exigente práctica de las virtudes humanas» (*Ideario*, n. 2, AUN).

46. Mons. Álvaro del Portillo, segundo Gran Canciller, dijo del Fundador: «Su fe generosa y su esperanza alegre alentaron cada paso, incipiente o maduro, de esta Universidad». *En Memoria de Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer*, 1977, op. cit., p. 17. Cfr. PONZ, F., *Testimonio 1975*, p. 119.

47. DEL PORTILLO, Á., *En memoria de Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer*, op. cit., p. 56.

48. El comienzo de algunas enseñanzas fue clara iniciativa del Fundador: Derecho, Medicina, Enfermería, Filosofía y Letras, Periodismo, Ciencias de la Educación, Derecho Canónico, Teología, así como el de la Clínica Universitaria (Cfr. SÁNCHEZ BELLA, I., AGP, RHF, T-06305, pp. 16-17; PONZ, F., *Testimonio 1975*, pp. 152-153).



planes de estudio, sistemas didácticos, objetivos y métodos de la investigación científica. No entra en definir la estructura, organización y tipos de actividades que la Universidad desarrolla, el estilo de los edificios y decoración o las características urbanísticas del *campus*. Deja amplio campo a la iniciativa y a la diversidad en todo cuanto podría designarse modo temporal, profesional o técnico de cumplir la Universidad en cada momento histórico sus misiones específicas, lo que podrá variar según lo aconsejen las circunstancias y la evolución de la sociedad. Sin embargo, ese proyecto fundacional, puesto que es sobre todo espíritu, inspira, penetra y cualifica el entero quehacer universitario, determina un modo de ser de la Universidad, y da rasgos y matices propios a los fines, funciones y características de la vida universitaria⁴⁹. Es algo no fácil de definir, poco palpable, pero que confiere de hecho a la Universidad de Navarra una fisonomía peculiar, que aprecia de inmediato quien se acerca a ella.

En los apartados que siguen se desea exponer —según apreciación personal del autor, no como criterio corporativo de la Universidad, y con advertencia de la dificultad del intento— el principal contenido del proyecto fundacional de la Universidad de Navarra: algunas características esenciales, cómo se han de entender sus fines y funciones, y diversos aspectos del espíritu que anima el entero quehacer universitario⁵⁰.

IV. *Algunas características del proyecto fundacional*

Tarea laical y secular

La Universidad de Navarra, como toda labor corporativa del Opus Dei, surgió «promovida por la libre iniciativa social», con «carácter plenamente civil»⁵¹. Es fruto de la capacidad de la sociedad para promover libremente, en forma individual o colectiva, en el marco de las leyes civiles, instituciones o actividades con fines muy diversos, también de interés público. Supone el ejercicio del derecho natural de libertad de enseñanza en el nivel superior, libertad que el Fundador reclamaba «en todos los niveles y para todas las personas», como derecho humano fundamental que el poder público debe respetar y regular, de modo «que toda persona o asociación capacitada

49. Cfr. PONZ, F., *Testimonio 1975*, p. 20; también, *Espíritu universitario*, en *La educación personalizada en la Universidad*, Madrid 1996, pp. 81-130, vol. 27 del *Tratado de Educación Personalizada* dirigido por el prof. Víctor García Hoz.

50. Esta exposición se apoya en documentos formales (Estatutos, Ideario, Decretos del Gran Canciller), publicaciones del Fundador e indicaciones suyas para la Universidad, cartas dirigidas a sus hijos, y testimonios de personas fidedignas. Los documentos se citarán con su fecha y se encuentran en los archivos de la Secretaría General de la Universidad de Navarra (AUN).

51. Decretos del Gran Canciller, 17-XI-1983 y 19-XI-1992. Cfr. DEL PORTILLO, Á., *Responsabilidad de la institución universitaria*, en *Homenaje a Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer*, op. cit., p. 16. Los primeros escritos presentados a la Diputación Foral de Navarra están suscritos por Ismael Sánchez Bella.



tenga la posibilidad de fundar centros de enseñanza en igualdad de condiciones y sin trabas innecesarias (...). El Estado tiene evidentes funciones de promoción, de control, de vigilancia. Y eso exige igualdad de oportunidades entre la iniciativa privada y la del Estado: vigilar no es poner obstáculos, ni impedir o coartar la libertad»⁵².

Realizan la Universidad personas con vocación profesional a las tareas universitarias, bien preparadas, expertas en su oficio, que han escogido trabajar en ella en lugar de ir a otras porque comparten sus planteamientos básicos. Ejercen allí «esa profesión con mentalidad laical y profesional, con el convencimiento de que de ese trabajo profesional han de obtener el sustento propio y el de su familia, han de lograr el desarrollo de los talentos naturales que Dios les ha dado, han de cooperar eficazmente al bien de la humanidad, han de alcanzar la perfección cristiana y contribuir apostólicamente a la extensión del Reino de Jesucristo (...); quieren hacer de su profesión un instrumento de progreso civil y un instrumento de santificación para sí y para los demás, con abnegación, con espíritu de servicio y con ilusión humana»⁵³. Son «personas que ejercitan ese trabajo como una específica tarea profesional, para la que se preparan como todo el que desea hacer una labor seria»⁵⁴.

La libertad de enseñanza, propugnada siempre por la Iglesia⁵⁵, está hoy día reconocida, aunque en grados distintos, en muchos de los países considerados libres. En 1952, en España se hallaba admitida y regulada para otros niveles educativos, pero desde 1857 (Ley Moyano) no lo estaba en el universitario. En éste sólo era posible establecer academias privadas para ayudar a estudiar y a preparar los exámenes; o, en el mejor de los casos, centros autorizados para impartir clases de carreras universitarias, sin reconocimiento oficial alguno de los estudios salvo que los alumnos rindieran examen de las asignaturas en Universidades estatales⁵⁶. Por este motivo, en espera de que se abriera el camino para la creación de Universidades libres, de iniciativa social,

52. Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad, *op. cit.*, p. 142.

53. ESCRIVÁ DE BALAGUER, J., *Carta 2-X-1939*, n. 4.

54. *Conversaciones*, n. 31. De la Universidad y otras labores educativas decía el Fundador que son «focos de irradiación del espíritu cristiano que, promovidos por laicos, dirigidos como un trabajo profesional por ciudadanos laicos, iguales a sus compañeros que ejercitan la misma tarea u oficio, y abiertos a personas de toda clase y condición, han sensibilizado vastos estratos de la sociedad sobre la necesidad de dar una respuesta cristiana a las cuestiones que les plantea el ejercicio de su profesión o empleo» (*Conversaciones*, n. 18).

55. Cfr. Pío IX, Carta *Cum non sine*, 1864; LEÓN XIII, Enc. *Libertas*, 1888; Pío XI, Enc. *Divini illius Magistri*, 1929. En la discusión de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 1957 en las Cortes Españolas, los Obispos reclamaron — y así se aceptó — que se diera a todos, y no sólo a las instituciones de la Iglesia, libertad de creación de Escuelas Técnicas Superiores (cfr ORLANDIS, J., *La crisis de la Universidad en España*, Madrid 1966, p. 82).

56. La Ley de Ordenación Universitaria de 1943 reconocía en su disposición final 5ª la existencia de varios Centros de Enseñanza Superior adscritos a Universidades del Estado bajo esa condición.



La Universidad de Navarra comenzó debiendo examinarse sus alumnos en la Universidad de Zaragoza⁵⁷, estatal, a cuyo distrito universitario pertenecía Navarra. Esta incómoda situación se prolongó durante diez años. El firme propósito del Fundador era, no obstante, que aquella institución que comenzaba pequeña y académicamente tan dependiente, llegara a ser reconocida como plena y verdadera Universidad.

El reconocimiento de la libertad de creación de Universidades encontraba fuerte oposición por la mentalidad dominante, estatista y centralizadora. El Fundador, además, no quería provocar tensiones en la Iglesia, en el Gobierno de la nación, ni entre una y otro. Por fin, erigido el Estudio General de Navarra en Universidad por la Santa Sede en 1960, se suscribió en 1962 un Convenio entre la Santa Sede y el Estado Español por el que se rompió, en parte, el monopolio estatal. No se admitía que cualquier entidad solvente pudiera crear una Universidad, como reclama el principio de libertad de enseñanza, propugnaba la Iglesia y quería el Fundador de la Universidad de Navarra⁵⁸, sino que se restringía ese derecho a la Iglesia y se imponían severas condiciones. Como la Universidad de Navarra cumplía los máximos requisitos exigidos por el Convenio, los estudios cursados en ella pasaron a tener plenos efectos civiles.

La erección por la Santa Sede respondió a los deseos que ésta había expresado; permitía su denominación como Universidad de Navarra en lugar de la de Estudio General; era la única vía jurídica para lograr la validez civil de los estudios; acogía como Facultad al Instituto de Derecho Canónico; y facilitaba la creación de nuevas Facultades de estudios civiles y eclesiásticos. Pero esa nueva condición jurídica no varió la realidad de su carácter laical y secular⁵⁹. En confirmación de este carácter, el Fundador y Gran Canciller expresó pronto su propósito de que el cargo de Rector recayera en un laico y que las autoridades y profesores de los centros de estudios civiles fuesen laicos, salvo muy justificadas excepciones⁶⁰.

Autonomía de la Universidad

La autonomía de gobierno es indispensable para que la libre iniciativa social cree una Universidad, ya que «una universidad es autónoma en la medida en que es libre de tomar, en su propio seno y por sus propios métodos, las decisiones que compro-

57. Cfr. Escrito de la D.G. de Enseñanza Universitaria, 12-II-1953, AUN.

58. Cfr. *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, op. cit., p. 142.

59. Cfr. Decreto del Gran Canciller, 23-I-1965. Las labores apostólicas a las que la Prelatura del Opus Dei presta asistencia pastoral son tareas seculares y laicales, promovidas por ciudadanos entre sus iguales, con arreglo a la ley civil, mediante un trabajo de carácter profesional, siempre impregnado de espíritu cristiano. Sobre este papel de los laicos en las tareas y el dinamismo seculares, cfr. *Lumen gentium*, n. 31, *Gaudium et spes*, n. 43, y JUAN PABLO II, *Christifideles laici*, n. 62.

60. Cfr. Decretos del Gran Canciller, 7-X-1964 y 23-I-1965, AUN.



meten su organización y su gestión»⁶¹ y sólo así puede orientarse al logro de los objetivos que los fundadores pretenden. Donde el Estado no admite esa autonomía, se ahoga la capacidad de iniciativa de la sociedad⁶². Como decía el Fundador: «autonomía es otra manera de decir libertad de enseñanza. La Universidad, como corporación, ha de tener la independencia de un órgano en un cuerpo vivo». Y añadía que esa autonomía debe extenderse a la «libertad de elección del profesorado y de los administradores; libertad para establecer los planes de estudio; posibilidad de formar su patrimonio y de administrarlo. En una palabra, todas las condiciones necesarias para que la Universidad goce de vida propia»⁶³. La Universidad ha de tener libertad para escoger sus programas de investigación, admitir a sus alumnos y establecer sistemas para su educación integral⁶⁴. El derecho del Estado a establecer algunas regulaciones y condicionamientos, sólo se justifica por el bien general, al que también sirve la Universidad.

Desde sus comienzos, la Universidad de Navarra ha defendido y defiende la autonomía universitaria. Recaba para sí misma y para las demás Universidades la máxima autonomía posible. Quiere libertad precisamente para servir mejor y más eficazmente a la sociedad; hace uso responsable de cuanta autonomía le permiten las leyes y no se somete a presiones exteriores. Esto requiere coherencia interna, unidad de voluntades en la determinación de los objetivos esenciales y en el empeño por alcanzarlos. La Universidad es consciente de que autonomía y libertad implican asumir exigentes y gravosas responsabilidades, ya que libertad y responsabilidad son inseparables; pero el ejercicio conjunto de una y otra vigoriza, madura y engrandece a la Universidad.

Calidad institucional

La Universidad de Navarra fue concebida para ser una buena Universidad⁶⁵, de la mejor calidad que en cada momento permitan las circunstancias y las personas

61. HETHERINGTON, H., *L'Autonomie Universitaire*, París 1965, p. 1.

62. A principios del siglo XX se elaboró un proyecto de autonomía para las Universidades del Estado —*proyecto Silió*— que fue mayoritariamente rechazado por ellas y no llegó a aprobarse. Medio siglo más tarde la autonomía universitaria se hizo aspiración general (cfr. ORLANDIS, J., *La crisis de la Universidad en España*, op. cit., p. 91).

63. *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, op. cit., p. 142.

64. Cfr. *Ideario*, 1982, n. 13.

65. Siempre se pensó en un centro de alto nivel, con enseñanzas variadas, profesores prestigiosos y alto rigor académico (cfr. cita 33 de este artículo y borrador de Bases entregado a la Diputación Foral en 1-VII-1952, AUN; JIMÉNEZ VARGAS, J., *Notas sobre la Facultad de Medicina y la Clínica Universitaria de la Universidad de Navarra*, AUN). Para la instalación inicial se buscó un ámbito histórico digno, muy reducido, pero inconfundible con el de una academia preparatoria (cfr. SÁNCHEZ BELLA, I., *Recuerdos 1986*, op. cit., pp. 12-14). En escrito del 30-VIII-1952 (AUN) a la Diputación Foral se exponía el propósito de conseguir formar a los alumnos «con la máxima garantía científica y moral».



con que cuenta. Esa calidad será resultado del rigor profesional y el empeño de cada uno en hacer bien su propia tarea⁶⁶, de la cooperación entre todos, del afán común de servir a los fines generales de la Universidad⁶⁷ y de los medios materiales disponibles. La Universidad, aunque consciente de sus limitaciones, se propone cumplir con plenitud y alto nivel académico sus misiones de educación superior e investigación científica, y gozar de un merecido crédito entre las demás instituciones universitarias. De igual modo procura que se realice el más cualificado trabajo científico y humano en la Clínica Universitaria⁶⁸. No pretende basar la calidad en las dimensiones cuantitativas, en el número de estudiantes y profesores y de titulaciones que ofrece. Aspira a merecer alta consideración pública por el esmero y profundidad que pone en sus tareas, ya que sabe que sólo así agrada a Dios y presta su mejor servicio⁶⁹.

La Universidad promueve en sus profesores y demás miembros de la comunidad universitaria el afán de superación en el propio trabajo, hacia una más alta calidad personal y corporativa. Como adicional apoyo a las autoridades universitarias en su responsabilidad de velar por la calidad de la Universidad, el Fundador estableció, ya desde los comienzos, órganos de asesoramiento (Consejos de Patronos, Consejo Académico) integrados por personalidades relevantes de la vida académica nacional e internacional⁷⁰.

Inspiración cristiana

Es propósito fundacional que la Universidad de Navarra, en todos sus aspectos, responda a una inspiración cristiana⁷¹. Dar sentido cristiano a la tarea universi-

66. Decía el Fundador que la labor «no podrá ser eficaz si no se apoya (...) en un sólido prestigio profesional. De ahí la obligación grave —de todos los que se dediquen a esta tarea— de poner los medios para mejorar su propia formación científica y didáctica: con un estudio serio e intenso, con la preparación de publicaciones cuidadas y ricas de contenido, con participación en congresos y reuniones de carácter local, nacional e internacional; con la oportuna dedicación a labores de investigación, etc.» (*Carta 2-X-1939*, n. 14). El sentido del trabajo bien hecho es una constante en las enseñanzas del Fundador del Opus Dei; cfr. ILLANES, J.L., *La santificación del trabajo*, Madrid 1980; sobre su amor al trabajo, especialmente en la Universidad cfr. NIETO, A., *Sacerdote de Dios, trabajador ejemplar*, en *Homenaje a Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer*, op. cit., pp. 139-162.

67. «Las actividades académicas se configuran como un quehacer conjunto de profesores, personal no docente y estudiantes, que exige: a los profesores y al personal no docente, dedicación y competencia profesional; a los alumnos, empeño en el estudio y en el aprovechamiento de los medios didácticos; y a todos, sentido de corresponsabilidad en el bien común universitario» (*Ideario*, 1982, n. 7).

68. Cfr. PONZ, F., *Testimonio 1975*, pp. 145-148.

69. Cfr. DEL PORTILLO, A., en *Homenaje al Fundador del Opus Dei*, op. cit., p. 19.

70. Cfr. *Estatutos 1960*, art. VI y VIII; *Estatutos 1964*, art. VII, c, y art. X; *Estatutos 1998*, art. 9.

71. La Universidad de Navarra es una «iniciativa de carácter plenamente civil y, al mismo tiempo, íntegramente informada por el espíritu cristiano» (DEL PORTILLO, A., *En memoria de Mons. Josemaría*



aria supone ejercer el derecho que asiste a los ciudadanos de orientar libremente su actividad profesional, individual o corporativa, en el marco de las leyes. Informada por la Verdad del Evangelio, la Universidad aspira a contribuir a la elevación profesional, social y espiritual de los hombres, y a esclarecer con la luz de la fe las enseñanzas, la actividad científica y la vida universitaria; ofrece así un ambiente propicio para el acercamiento de las almas a Dios. Para hacer efectivas estas aspiraciones cuenta con el apoyo espiritual, doctrinal y moral del Opus Dei.

Un quehacer humano y cristiano. Los cristianos que trabajan o estudian en la Universidad saben que su tarea es ocasión y medio de santificación y apostolado; encuentran condiciones que facilitan el conocimiento de la doctrina de Jesucristo e invitan a vivir de acuerdo con la fe; y hallan abundantes oportunidades de ayudar profesional, humana y espiritualmente a sus compañeros⁷². Decía el Fundador a un profesor del Opus Dei incorporado pocos años antes al Alma Mater: habéis venido «para que os hagáis santos haciendo una Universidad»⁷³. Este sentido cristiano del trabajo universitario, del hombre y del mundo ha de estar presente, en perfecta armonía con el rigor científico y académico, en todos los centros; también en los dedicados a enseñanzas técnicas, matemáticas, naturales, experimentales, mercantiles, etc.

Amor a la Verdad. Recordaba el Fundador que la educación es una siembra de verdad. «El error no sólo oscurece las inteligencias, sino que divide las voluntades. Sólo cuando los hombres se acostumbren a decir y a oír la verdad, habrá comprensión y concordia. A eso vamos: a trabajar por la verdad sobrenatural de la fe, sirviendo también lealmente todas las verdades humanas; a llenar de caridad y de luz todos los caminos de la tierra (...) precisamente en el ejercicio de la propia profesión de cada uno»⁷⁴.

El amor a la verdad, esencial a toda universidad, incita a mejorar la formación doctrinal-religiosa, a conocer con más hondura la Verdad suprema y a contem-

Escrivá de Balaguer, op. cit., p. 16). Ya en las Bases presentadas a la Diputación en 1-VII-1952, se manifestaba la inspiración cristiana y que la orientación doctrinal-religiosa de las enseñanzas y la atención espiritual se encomendarían al Opus Dei. Análogas declaraciones de adhesión a la fe y moral católicas se han recogido en todos los Estatutos de la Universidad, el Ideario (p. ej. *Ideario* nn. 3 y 4), y en la primera (VIII-1952) y sucesivas informaciones sobre la Universidad (cfr. AUN).

72. En infinidad de ocasiones insistió el Fundador en la finalidad apostólica de la Universidad. Por ejemplo, apuntes de una tertulia con profesores celebrada en el Colegio Mayor Aralar, IX-1966 (AGP, D-08134-22).

73. ORTIZ DE LANDÁZURI, E., *Notas sobre la historia de la Clínica Universitaria de la Facultad de Medicina de la Universidad de Navarra*, p. 74. Recordaba Mons. Álvaro del Portillo (*Homenaje a Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer, op. cit.*, pp. 19-21) que, para los profesores de la Universidad, buscar la santificación personal en y a través del cumplimiento de los deberes universitarios, con perfección humana y para el progreso espiritual y material de la sociedad, era lo único necesario.

74. ESCRIVÁ DE BALAGUER, J., *Carta 2-X-1939*, n. 5.



plaz a su luz las verdades humanas. Cualquier ciencia humana cobra así un sentido más pleno; en todas ha de haber coherencia con la verdad cristiana; ninguna se ha de considerar «aséptica», sin relación con Dios, creador de toda realidad y de toda verdad. Todo conocimiento humano ha de quedar iluminado por la fe⁷⁵. Se ha de procurar que todo —enseñanzas, investigación y vida universitaria— sea conforme con la doctrina y la moral de la Iglesia⁷⁶.

La Universidad ofrece por esto cursos o conferencias de cultura religiosa y de Teología católica; se incluyen en las carreras civiles enseñanzas sobre el hombre y su destino trascendente, y de ética profesional; se cultivan la Filosofía y las Ciencias Sagradas junto a las demás⁷⁷; y en toda la tarea de investigación científica se respeta la doctrina católica⁷⁸.

La atención espiritual. Asimismo, la Capellanía Universitaria facilita que los miembros de la comunidad académica que libremente lo quieran puedan recibir variadas formas de atención espiritual. Cuenta con capellanes y lugares de culto para el desarrollo de celebraciones litúrgicas, administración de sacramentos y otras tareas pastorales y formativas. En muchos de los edificios hay oratorios con reserva del Santísimo Sacramento, que invitan a una recia vida de piedad. La presencia en aulas y despachos de crucifijos e imágenes de Nuestra Señora favorece dar al trabajo sentido cristiano. Con gran amor regaló el Fundador, tiernamente enamorado de la Santísima Virgen, una imagen de Santa María, Madre del Amor Hermoso, bendecida en Roma por S. S. Pablo VI, para que desde la ermita del *campus* en que es venerada presida la vida entera de la Universidad⁷⁹.

Las personas nobles y leales no católicas o aun no cristianas que trabajan o estudian en la Universidad, ante el ejemplo que contemplan, la comprensión, afec-

75. Cfr. ESCRIVÁ DE BALAGUER, J., *Carta 2-X-1939*, n. 6. El Fundador estaba convencido de que para formar «hombres doctos con sentido cristiano de la vida» es necesario proyectar la luz de la única Verdad sobre todas las ciencias: es un objetivo al mismo tiempo científico y apostólico porque el amor a la Verdad es, inseparablemente, un servicio al hombre.

76. Cfr. *Ideario*, 1982, nn. 1-4, 18; SÁNCHEZ BELLA, I., AGP, RHF, T-06305, p. 19.

77. Cfr. Decreto 23-IV-1967, por el que se crea el Centro de Ciencias Eclesiásticas; Del Portillo, Á., carta de 8-V-1958 por encargo del Fundador con motivo de la erección del Instituto de Derecho Canónico: señala que «así se da la posibilidad de una formación católica completa a los alumnos del Estudio General» (AGP, Sec. Expansión Apostólica, Universidad de Navarra, I/1, 9); PONZ, F., *En memoria de Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer, op. cit.*, p. 126.

78. Era muy frecuente que el Fundador impulsara a la fidelidad al Magisterio de la Iglesia (p. ej. AGP, D-08134-26; PONZ, F., *Testimonio 1975*, pp. 121-130, 155-157).

79. Cfr. SÁNCHEZ BELLA, I., AGP, RHF, T-06305, p. 20. En el telegrama enviado para la inauguración, el Fundador pedía que se rezara allí para «que haya siempre —en nuestra Universidad y en el mundo— un ambiente de auténtica convivencia, nacido de la cordial comprensión y del respeto constante para el derecho de los demás (...)» y que «os alcance siempre del Señor la vida sobrenatural, que es la base para tener en la tierra, cara a Dios, un amor humano limpio» (PONZ, F., *Testimonio 1975*, pp. 165-169).



to y amistad con que son tratados, y la delicadeza con que ven respetada su libertad, tienden a perder cualquier aversión o indiferencia hacia la Iglesia católica y colaboran con gusto a los fines de la Universidad, al menos por su valor humano⁸⁰.

En la Universidad se pretende mostrar y hacer atractiva la verdad cristiana y ayudar a seguirla, pero nunca imponerla. El Fundador señaló con reiterada firmeza que en todo lo que se refiere a la fe, a las prácticas de piedad y al vivir cristiano se actúe siempre con esmerado respeto a la libertad de las conciencias⁸¹; nadie se siente moralmente obligado a aceptar lo que no comparte, ni a participar en práctica religiosa alguna.

Espíritu de servicio y de cooperación

La Universidad de Navarra nació para servir a la verdad, a la Iglesia y a la sociedad. En palabras del Fundador: «La universidad tiene como su más alta misión el servicio a los hombres, el ser fermento de la sociedad en que vive»⁸². En todo busca servir al bien y al progreso de la humanidad.

La Universidad anhela servir a la Iglesia con el ejemplo de vida y la acción apostólica de los que en ella trabajan; con la formación humana y cristiana de jóvenes universitarios; al dar sentido cristiano a los avances —propios o ajenos— en las distintas ramas del saber; al deshacer aparentes conflictos entre la fe y la ciencia y sanar las fracturas entre cultura y fe; con su aportación al desarrollo de las Ciencias Sagradas y la sólida formación teológica de seminaristas, sacerdotes y profesores de religión. Une la honda y rigurosa preparación científica con la firme lealtad a las enseñanzas de la Iglesia.

Quiere servir a la sociedad con la entrega de promociones de profesionales bien preparados, de recto criterio, que hayan aprendido a convivir en un ambiente de mutua consideración, de solidaridad y de servicio; con el cultivo del tesoro de

80. Cfr. ESCRIVÁ DE BALAGUER, J., *Carta 2-X-1939*, n. 17.

81. Cfr. *Estatutos 1998*, art. 22 1; Decreto, 14-II-1965, 4, c (AUN); *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, op. cit., p. 136; PONZ, F., *Testimonio 1975*, p. 160.

82. *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, op. cit., p. 90. Como ha dicho el actual Gran Canciller: «Afirmar que la Universidad está para servir a la verdad, supone optar por una revolución que puede parecer lenta, pero que es, en definitiva, la única eficaz y profunda. No hay realismo mayor que el empeño diario basado en la esperanza e informado por el amor (...). Y este fin no se alcanza con declaraciones grandilocuentes, sino en una multitud de tareas sencillas, aparentemente modestas, que exigen honradez humana e intelectual, solidaridad, iniciativa, espíritu de colaboración, esfuerzo; es decir, un alto grado de virtud, de desprendimiento de sí, de magnanimidad, de entrega a los demás» (J. ECHEVARRÍA, *Discurso de Investidura de Doctores honoris causa*, Universidad de Navarra, Pamplona, 31-I-1998).



conocimientos alcanzados en el curso de la historia y la proyección de su luz en bien de la humanidad; y al acrecentar y profundizar en los saberes con sus tareas de investigación científica, fuente de desarrollo y de elevación espiritual, cultural y material de los pueblos.

No ha nacido la Universidad para gozarse en exclusiva con la verdad que descubre; ni como reducto aislado de la sociedad: «no vive de espaldas a ninguna incertidumbre, a ninguna inquietud, a ninguna necesidad de los hombres»⁸³. Reclama serenidad y sosiego para desempeñar mejor su trabajo, para hacer más abundante y rico su servicio; y no por desinterés hacia la sociedad. Animada de un positivo espíritu de cooperación, une lealmente sus esfuerzos con los de otras Universidades⁸⁴, con organismos públicos y con entidades privadas, en cuestiones de educación superior, investigación científica, difusión de cultura, estudio de problemas comunes, búsqueda del bien social. Participa activamente en las asociaciones de Universidades de ámbito nacional e internacional. Sus profesores están presentes en las encrucijadas de las plurales corrientes de pensamiento, en las relaciones de intercambio. Abre sus puertas a universitarios de otros países, ofrece su proyecto como experiencia para iniciativas similares, mira con particular atención a los pueblos en desarrollo para la formación y especialización de sus estudiantes y graduados y para cooperar en tareas de docencia e investigación. Asimismo, profesionales no académicos, acreditados por su trabajo en la sociedad, colaboran en las enseñanzas y actividades universitarias.

Universalidad

La Universidad profesa la universalidad en las ciencias que cultiva, las enseñanzas que imparte, las características de su profesorado y de sus estudiantes, el objeto de sus investigaciones, la irradiación cultural, las relaciones interuniversitarias y los destinatarios de sus tareas de servicio. Esta universalidad no significa que deba ofrecer todas las enseñanzas posibles, ni que estén representados en ella todos los países, sino tener miras universales, poder interesarse por cualquier verdad o problema, no cerrarse a ninguna rama del saber, carrera universitaria, procedencia geográfica, raza o lengua. Cultiva un amplio espectro de ciencias y enseñanzas —hu-

83. *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad, op. cit.*, p. 98.

84. En el acto de proclamación como Universidad (1960), dijo el Fundador con referencia a las Universidades del Estado: «seguirá manteniendo, como hasta ahora, las más amistosas relaciones de intercambio y mutua ayuda» (*Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad, op. cit.*, p. 64). Y a una pregunta en 1967 sobre la finalidad al fundarla, respondía: «Aspiraba entonces —y aspira ahora— a contribuir, codo con codo con las demás Universidades, a solucionar un grave problema educativo» (*Ibidem*, p. 145).



manísticas, sociales, experimentales y técnicas—, para ser realmente *universitas scientiarum*, para favorecer la comunicación entre ellas y abrir las mentes a más amplios horizontes, para permitir el estudio y la investigación interdisciplinar y la síntesis de la cultura.

Es natural que el profesorado del propio país resulte dominante, pero la Universidad considera un bien la presencia de docentes e investigadores de otras naciones y ámbitos culturales. Y se honra en tener en su claustro como doctores *honoris causa* y en sus consejos asesores a personalidades relevantes de la vida académica de otros países, sean o no católicas o aun no cristianas, que comparten el empeño de la búsqueda de la verdad y el servicio a los hombres. Admite a toda clase de estudiantes, hombres o mujeres, de nivel económico alto o bajo, de cualquier creencia, sin discriminaciones⁸⁵, con tal de que posean los requisitos intelectuales suficientes y no se sobrepase un prudente máximo en la relación alumnos/profesor compatible con la calidad de la enseñanza. Para evitar la discriminación en razón de los niveles económicos familiares, la Universidad procura diversas formas de ayuda de instituciones públicas y entidades privadas, de la Asociación de Amigos, o de sí misma⁸⁶.

La universalidad se aprecia también en la atención académica y humana que se presta a los estudiantes de otros países; por las relaciones que mantiene con universidades de todas partes; por la difusión mundial de sus aportaciones a la investigación y a la cultura.

Autonomía de administración económica

La Universidad «se financia del mismo modo que cualquier otro [centro] de su tipo»⁸⁷, con autonomía. El servicio que presta a la sociedad legitima su derecho a obtener de ella los recursos económicos necesarios para equilibrar sus presupuestos. Este equilibrio no se debe lograr pagando poco a sus profesores y empleados, ni con un bajo nivel de las instalaciones y medios de trabajo. El Fundador quería

85. «Las obras corporativas que promueve el Opus Dei, en todo el mundo, están siempre al servicio de todos: porque son un servicio cristiano» (*Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad, op. cit.*, p. 150). «Cuantos reúnan condiciones de capacidad deben tener acceso a los estudios superiores, sea cualquiera su origen social, sus medios económicos, su raza o su religión (...) La universidad ha de estar abierta a todos» (*Ibidem*, p. 137). En una de sus visitas a la Universidad, en 1960, instó el Fundador a que se tratara con particular cariño a los estudiantes africanos y asiáticos, ya entonces presentes (cfr. AGP, D-08134-17).

86. Cfr. *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad, op. cit.*, p. 146; cfr. *Memorias anuales de la Universidad de Navarra (AUN)*.

87. *Conversaciones*, n. 51.



que las retribuciones de los profesores y del personal de administración y servicios fueran al menos iguales a las de instituciones comparables; y animaba a los académicos a recabar de las autoridades universitarias las condiciones y medios instrumentales precisos para su actividad⁸⁸. La urbanización, edificios e instalaciones han de ofrecer condiciones adecuadas para un trabajo universitario científico y educativo de calidad.

Los ingresos proceden de los derechos de inscripción de sus alumnos, de la investigación contratada o subvencionada por organismos públicos o privados, de otros servicios que presta, y de la reducida rentabilidad de su patrimonio; pero todo esto resulta insuficiente. La obtención de ayudas económicas para el acceso a la Universidad de alumnos de pregrado o postgrado de escasos recursos, la habilitación y mejora de las instalaciones, y el logro de los instrumentos humanos y materiales requeridos para el trabajo científico, exigen contar con el apoyo social. Aspira a recibir ayudas públicas porque, bien mirado, la verdadera libertad de enseñanza no se ha de limitar a permitir la libre creación de centros docentes, sino que reclama las condiciones precisas para que los padres o los mismos alumnos puedan elegir libremente el centro público o privado en que deseen realizar los estudios.

Desde el principio alentó por esto el Fundador a que la Universidad gestionara subvenciones de la Administración Pública⁸⁹, así como ayudas de Fundaciones o de otras instituciones públicas y privadas. Nunca quiso, en cambio, recibir subvención ni ayuda económica alguna de la Jerarquía Eclesiástica, salvo de la parte que esta recibe del Estado para los centros de estudios eclesiásticos⁹⁰. Impulsó, además, la creación de una Asociación de Amigos como nexo vivo con la sociedad, para que difunda las características y actividades de la Universidad, proporcione el apoyo de la oración de muchas personas y contribuya a resolver las necesidades

88. Cfr. SÁNCHEZ BELLA, I., AGP, RHF, T-06305, p. 19; F. Ponz, *Testimonio 1975*, pp. 127, 147.

89. Las ayudas públicas «no suponen un privilegio, sino sencillamente el reconocimiento de la función social que realizan, ahorrando dinero al erario público» (*Conversaciones*, n. 33). La Universidad contó durante algunos años con ayudas de la Diputación Foral de Navarra y de la de Guipúzcoa. El Estado no concedió subvenciones, sólo facilitó préstamos para construcciones (promoción de puestos escolares, como a otros centros docentes). Dejó dicho el Fundador: «Sigo manteniendo la esperanza — responde a un criterio justo y a la realidad vigente en tantos países— de que llegará el momento en que el Estado español contribuirá, por su parte, a aliviar las cargas de una tarea que no persigue provecho privado alguno, sino que —al contrario— por estar totalmente consagrada al servicio de la sociedad, procura trabajar con eficacia por la prosperidad presente y futura de la nación» (*Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, *op. cit.*, p. 126). Es un tema pendiente.

90. Cfr. declaraciones del Arzobispo de Pamplona (cfr. DELGADO, E., *Beato Josemaría Escrivá de Balaguer. Un hombre de Dios. Testimonios sobre el Fundador del Opus Dei*, Madrid 1994, pp. 131-132); cfr. carta del Fundador a D. Abilio del Campo, obispo de Calahorra, 20-X-1972, Epistolario Fundador (EF) 721020-1.



económicas⁹¹. Sobra decir que la búsqueda del apoyo económico de la sociedad o de la Administración Pública, no debe hacerse a costa de condicionar la libertad y autonomía de la Universidad.

Un modo de gobernar

La función de gobierno se ordena al impulso, coordinación y facilitación del trabajo conjunto para el logro de los fines de la Universidad según los principios y espíritu fundacionales. El Gran Canciller, como máxima autoridad, goza de las facultades necesarias para velar por la observancia de las normas aplicables y el buen gobierno de la Universidad, especialmente por cuanto se refiere a su identidad católica y a la fidelidad a su espíritu e Ideario⁹². El Fundador enseñaba diversas cualidades de la función de gobierno, que se van a resumir según el entender y la experiencia personal del autor.

Esta tarea se ha de ejercer con sentido profesional y secular, asumiendo las propias responsabilidades ante las autoridades superiores, la comunidad universitaria, el Estado y la sociedad. El que gobierna se ha de sentir instrumento de servicio; no ha de buscar su éxito personal, sino procurar con iniciativa y empeño el mejor logro de los fines institucionales y servir a cuantos de él dependen, facilitando su trabajo. Ha de ver en los cargos, cargas; no derechos, deberes. No ha de ambicionar cargos, ni desear retenerlos. Aceptar un cargo implica amar a la Universidad, estar dispuesto a sacarla adelante a pesar de las dificultades y a buscar el bien de todos y cada uno de los miembros de la comunidad universitaria; se ha de saber escuchar y comprender. No cabe la tiranía ni el autoritarismo. Al juzgar, por prudencia, justicia y caridad se han de «oír todas las campanas» —a todas las partes—; y no hacer justicia «a secas», sino que se ha de poner también el corazón.

Un órgano de gobierno ha de confiar en las personas y saber distribuir funciones y responsabilidades. Gobernar supone concertar voluntades; tender a que se comprendan los criterios y disposiciones de gobierno, más que a imponerlos; explicar me-

91. «Vosotros, Amigos de la Universidad de Navarra, sois parte de un pueblo que sabe que está comprometido en el progreso de la sociedad a la que pertenece. Vuestro aliento cordial, vuestra oración, vuestro sacrificio y vuestras aportaciones no discurren por los cauces de un confesionalismo católico: al prestar vuestra cooperación, sois claro testimonio de una recta conciencia ciudadana, preocupada del bien común temporal; atestiguaís que una Universidad puede nacer de las energías del pueblo, y ser sostenida por el pueblo» (*Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad, op. cit.*, p. 125); cfr *Ibidem*, pp. 146-148; PONZ, F., *Reflexiones sobre el quehacer universitario, op. cit.*, pp. 363-423. Pedía que al menos rezaran por ella un avemaría: «es lo menos que podéis hacer, y es la aportación más segura y la más fructuosa» (PONZ, F., *Testimonio 1975*, p. 134).

92. Cfr. *Estatutos 1960*, Art. VII; *Estatutos 1964*, Art. VIII; *Estatutos 1998*, Art. 5 (AUN).



medidas que contradicen propuestas o recaban sacrificios. Los asuntos se deben exponer de forma sencilla, veraz, objetiva, sin dramatismos, falseamientos, ni actitudes manio-breras. La decisión justa no se alcanza por la destreza en la pugna entre los intereses en conflicto, sino mediante el estudio sereno y la ponderación de las cuestiones, argu-mentos y circunstancias. Y la medida adoptada no tiene por qué contentar a todos.

Al gobernar se ha de sembrar serenidad, paz, alegría; visión positiva y espe-ranzada, aliento, optimismo. Procurar resolver problemas y no inducir estériles ner-viosismos. Con fortaleza se ha de impulsar el trabajo, exigir el cumplimiento del deber y corregir deficiencias o errores.

Unidad. Dentro de cada órgano de gobierno y entre unos y otros de estos ór-ganos ha de haber unidad de voluntades e identificación con el proyecto fundacio-nal⁹³, unidad en lo esencial que no restringe la libertad de exponer y defender pare-ceres discrepantes por los cauces establecidos, ni de pedir que se reconsidere una medida ante la presentación de nuevos datos. Las funciones de gobierno universita-rio atañen por lo general a cuestiones sobre las que caben opiniones diferentes. Es preciso, sin embargo, acatar con lealtad las normas establecidas (Estatutos, Ideario, reglamentos, etc.) y las decisiones legítimas; y rechazar la crítica negativa y las di-visions. Si alguien disiente, expondrá a quien corresponda las razones pertinentes con sencillez y confianza, en la seguridad de que serán estudiadas y de que se recti-ficará la decisión si así lo reclama la justicia o el bien general; actuar así no debilita, —al contrario, se refuerza— la autoridad.

Cuantos gobiernan han de ser «instrumentos de unidad», han de unir y no se-parar o provocar fisuras; no deberían formarse grupos antagónicos, sino buscar en-tre todos lo que redunde en un mejor servicio. Cada uno se ha de ocupar con res-ponsabilidad y lo mejor que pueda de su propia área de gobierno, velar por los intereses generales y no lesionar los de otras áreas. Los fines corporativos se anteponen a los sectoriales.

Colegialidad. Como dispuso para el Opus Dei, el Fundador estableció que la función de gobierno en la Universidad sea colegiada⁹⁴. Esto significa que todos los miembros de un órgano de gobierno tomen como propios todos los aspectos de la tarea en que ese órgano es competente, estudien las cuestiones que se han de deci-dir y planteen iniciativas, aunque por razones de organización funcional, orden y especialización esté distribuido entre ellos el seguimiento habitual de las diversas áreas. Los asuntos de gobierno se tramitan por escrito, para que cada uno los pueda conocer y formar o dar su parecer antes de la reunión deliberatoria. Las decisiones

93. Cfr. *Ideario*, 1982, n. 15.

94. *Ibidem*, n. 14.



se adoptan, después de reunir los antecedentes, asesoramientos o pareceres oportunos, por mayoría entre los miembros. Y todos se hacen responsables de lo decidido.

No entraba el Fundador a juzgar otras legítimas y eficaces formas de gobernar. Explicaba su preferencia en la Universidad de Navarra por la colegiada por entender que con ella se evitan decisiones personales o precipitadas; hay más garantía de acierto al estudiar todos un asunto; nadie se fía de su exclusivo criterio personal; se favorece la unidad entre quienes resuelven; se adquiere una visión más global, menos sectorizada, y es más fácil sustituir al ausente; se combate el protagonismo y se gana en humildad. Que no prospere un parecer personal quiere decir que había mejores soluciones.

Participación. Todos los miembros de la comunidad académica han de poder participar en las tareas de gobierno por los cauces establecidos⁹⁵. Todos han de contribuir a la buena marcha de la Universidad, ninguno se debe considerar ajeno. Las autoridades académicas han de velar para que las vías de participación estén claras y abiertas, sea fácil seguir las y beneficien al gobierno. La información sobre los asuntos y problemas universitarios, según los distintos grupos de personas, favorece la participación e iniciativa. El parecer de personas experimentadas suele ser valioso. En cuanto a los alumnos, un sistema de representación estudiantil permite canalizar su participación en la solución de problemas académicos que surgen en el curso, centro o Universidad.

V. Sentido fundacional de los fines y funciones de la Universidad

Fines

Se admite por lo común⁹⁶ que la Universidad debe preparar profesionales competentes para atender la demanda social; favorecer la educación integral, la maduración intelectual y de la personalidad de los estudiantes; cooperar con la investigación científica al acrecentamiento de los saberes y al desarrollo económico y so-

95. *Ibidem*. Los reglamentos de los diversos órganos de gobierno determinan los cauces de participación, también para los estudiantes. Para estos últimos, la participación se encauza mediante la Representación corporativa de los estudiantes y se extiende a todos los niveles del gobierno. Además, cualquier estudiante, profesor o persona de la administración o de los servicios puede dirigirse individualmente, por escrito, a sus autoridades académicas, incluido el Rector, para ejercer su derecho de iniciativa, petición o queja, en asuntos relativos a la vida universitaria (cfr. *Estatutos 1960*, Art. XXIX, c; *Estatutos 1964*, Art. XXXIII, d).

96. Cfr. MEDINA RUBIO, R., *Los fines de la Universidad*, en *La educación personalizada en la Universidad*, op. cit., pp. 131-153; cfr. también otros capítulos del mismo volumen: FORMENT, E., pp. 155-202; RÁBADE, S., pp. 203-235; NAVAL, C., pp. 236-262; DEL BARCO, J.L., pp. 290-306.



cial; y contribuir a la elevación cultural dentro y fuera del ámbito universitario. La importancia que cada Universidad presta a esos diversos objetivos es sin embargo muy diferente⁹⁷. Algunas renuncian de hecho, por ejemplo, a la investigación científica —*teaching universities*—, y muchas se ocupan de la formación de sus alumnos sólo en lo que atañe a su preparación técnico-profesional.

La Universidad de Navarra persigue esos fines generales, pero con espíritu y matices propios. Su Fundador, al recibir en 1960 el título de hijo adoptivo de Pamplona, resumía los ideales que se pretenden: «Queremos hacer de Navarra un foco cultural de primer orden al servicio de nuestra Madre la Iglesia; queremos que aquí se formen hombres doctos, con sentido cristiano de la vida; queremos que en este ambiente, propicio para la reflexión serena, se cultive la ciencia enraizada en los más sólidos principios y que su luz se proyecte por todos los caminos del saber»⁹⁸.

Los diversos textos estatutarios de la Universidad ofrecen gran constancia al indicar como objetivos esenciales contribuir a la preparación profesional y a la formación científica, cultural, humana y doctrinal-religiosa de la juventud mediante la enseñanza en el grado superior, la promoción de la investigación científica y la educación física y moral⁹⁹. En los apartados siguientes se subrayan según el parecer del autor aspectos característicos del modo de entender en ella las funciones universitarias, que estima son de valor permanente por su entronque con el pensamiento fundacional. No se entra, por tanto, en otros circunstanciales, metodológicos o de técnica educativa¹⁰⁰. El propio Fundador, aun siendo buen conocedor de las realidades universitarias, dejó estos últimos a la decisión libre y responsable de los profesionales que los tengan encomendados.

La persona, en el centro de atención

El Fundador quería que la Universidad constituya un servicio generoso humano y cristiano a las personas¹⁰¹. Ha de favorecer el desarrollo de la personalidad, educar en el uso de la libertad y la responsabilidad¹⁰², facilitar que cada uno se sien-

97. Cfr. DRÈZE, J.-DEBELLE, J., *Conceptions de l'université*, París 1968.

98. Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad, *op. cit.*, p. 70.

99. Cfr. *Estatutos 1960, 1964*, Art. 1.1.

100. Cfr. PONZ, F., *Testimonio 1975*, pp. 149-151.

101. Cfr. HERVADA, J., *El hombre y su dignidad*, en *La personalidad del Beato Josemaría Escrivá de Balaguer*, *op. cit.*, pp. 145-164; PONZ, F., *La Universidad al servicio de la persona*, en *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, *op. cit.*, 197-223.

102. «El proceso educativo es un camino en el que cada paso representa un avance en la capacidad de obrar con conciencia de la propia libertad para realizar o no un acto y aceptar la responsabilidad de sus consecuencias» (GARCÍA-HOZ, V., *La educación personalizada en la Universidad*, *op. cit.*, p. 48).



ta más plenamente persona y considere y trate a los demás como personas. Quiere formar «cristianos verdaderos, hombres y mujeres íntegros capaces de afrontar con espíritu abierto las situaciones que la vida les depare, de servir a sus conciudadanos y de contribuir a la solución de los grandes problemas de la humanidad, de llevar el testimonio de Cristo donde se encuentren más tarde en la sociedad»¹⁰³. La Universidad centra su atención en la persona, busca el bien y la elevación de todas y cada una de las personas, profesores, estudiantes, directivos, personal de servicios, pacientes que acuden a la Clínica, cualesquiera a los que alcance su influjo.

Una universidad es básicamente una *comunidad de personas* enamoradas de la verdad, —un «ayuntamiento de maestros e escolares (...) con voluntad e con entendimiento de aprender los saberes», como decía el Rey Sabio en *Las Partidas* (part. 2ª, título 31, 1)— en fecunda comunicación intelectual. Es lugar especialmente idóneo para el intercambio de conocimientos, ideas y sentimientos, para el ejercicio de la solidaridad y el servicio.

Preparación científica y profesional.

Misión básica de la Universidad es facilitar a los estudiantes la preparación científica y profesional que precisan para trabajar en la sociedad con competencia. Esto exige que los planes de estudio y los contenidos de las asignaturas estén bien concebidos; y que los profesores se entreguen y esfuercen por estar al día en sus materias, enseñen con rigor científico y fidelidad a la verdad, utilicen los medios didácticos más adecuados para la asimilación de los conocimientos y para que el alumno llegue a ser un buen profesional. No sólo ha de formar profesionales de máximo prestigio, sino también otros que puedan realizar bien un trabajo necesario para la sociedad¹⁰⁴. Se han de utilizar con este fin los sistemas didácticos más apropiados y facilitar a los estudiantes un asesoramiento académico personalizado que mejore su rendimiento y su formación¹⁰⁵.

La preparación profesional reclama conferir solidez en las cuestiones básicas, que se forme la mente y se adquiera criterio para afrontar los problemas parti-

103. ESCRIVÁ DE BALAGUER, J., *Es Cristo que pasa*, Madrid 1989 (26 ed), n. 28.

104. Cfr. JIMÉNEZ VARGAS, J., AGP, RHF, T-04152-IX, p. 1: El Fundador le dijo, en 1954, que la finalidad de la Facultad de Medicina, de la que iba a ser primer Decano, «era formar buenos profesionales, de categoría científica, y esto lo hacía extensivo a los médicos de pueblo»; y que se debía «dar a los alumnos una educación completa para formarlos con la responsabilidad de saber atender al enfermo en todos los aspectos».

105. Cfr. PONZ, F., *Testimonio 1975*, pp. 174-175. Sobre el asesoramiento académico personal, con base en la experiencia de la Universidad de Navarra cfr. GONZÁLEZ-SIMANCAS, J.L., en *La educación personalizada en la Universidad*, op. cit., pp. 345-387.



culares, más que buscar una especialización exagerada, de estrecha perspectiva y a corto plazo caduca.

En la enseñanza de todas las disciplinas, sin merma de la autonomía que les corresponde, se ha de tener en cuenta, junto a los contenidos y verdades científicas, la verdad de la fe que da del hombre y de las realidades terrenas su pleno sentido y evita caer en reduccionismos cerrados a la trascendencia. Como decía el Fundador: Las ciencias humanas, desarrolladas con principios y métodos propios, avaloradas con el contraste de la Revelación sobrenatural, contribuyen a resolver de modo adecuado los problemas humanos, espirituales y temporales, de todo tiempo y lugar¹⁰⁶. Alentó además a incluir en los planes de estudio disciplinas de fundamentación humanística y deontológica, para que el trabajo profesional respete los derechos humanos y los principios éticos, y sepa rechazar acciones improcedentes que en puro tecnicismo podrían parecer admisibles.

Educación integral de los alumnos

La Universidad no debe limitarse a la estricta preparación técnico-profesional de sus estudiantes. Ésta se ha de completar con la formación humana, cultural y espiritual, para que tenga lugar, en palabras del Fundador, «la formación enteriza de las personalidades jóvenes»¹⁰⁷. La sociedad tiene derecho a esperar que la función educativa superior contribuya a educar el carácter; desarrolle la capacidad de iniciativa y de decisión, el sentido de responsabilidad y del cumplimiento del deber; lleve a estimar los valores humanos y el servicio generoso a los demás. La Universidad será así «forja de hombres, mediante la elevación de su espíritu»: profesionales de mente cultivada; mujeres y hombres con criterio y convicciones arraigadas, que se resisten a ser simples expertos en una restringida parcela del saber, sin norte, manipulables. La evolución de la sociedad y los avances pedagógicos y tecnológicos pueden conducir a cambios profundos en la organización y modo de realizarse la actividad académica, pero la Universidad no se debe desentender de su responsabilidad de contribuir a la educación integral de los estudiantes, lo que constituye sin duda un importante reto.

No se trata de formar titulados con predeterminados y estereotipados modos de pensar y de actuar. La Universidad de Navarra no quiere moldear a nadie: parti-

106. Cfr. *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad, op. cit.*, p. 98.

107. *Ibidem*, p. 77. «La Universidad (...) debe contribuir, desde una posición de primera importancia, al progreso humano. Como los problemas planteados en la vida de los pueblos son múltiples y complejos —espirituales, culturales, sociales, económicos, etc.— la formación que debe impartir la Universidad ha de abarcar todos esos aspectos» (*Ibidem*, p. 135).



cipa del amor apasionado de su Fundador por la libertad. Lo suyo es abrir las mentes a lo universal, mostrar la verdad como verdad y lo opinable como opinable; proporcionar los conocimientos, condiciones y ambiente propicios para que cada uno desarrolle su personalidad, espíritu de iniciativa y creatividad, y forme libremente su criterio.

En las clases y otras oportunidades de la vida académica, con el trato entre profesores y alumnos, con el asesoramiento académico personal y el desarrollo de actividades variadas, la Universidad ha de estimular el ejercicio intelectual; enseñar a buscar la verdad, a pensar con rigor, a reflexionar con ponderación sobre las cosas y con «disciplina de la mente»¹⁰⁸, a plantearse interrogantes profundos sobre cuestiones vitales para el hombre que no se incluyen en los estudios especializados. Debe despertar el interés por los temas culturales y sociales, por la creación artística. Ha de promover también la educación física y la práctica deportiva, que benefician la salud y ponen en juego tantos valores humanos. La vida universitaria permite fomentar ideales nobles, amor al trabajo, aprecio a la verdad y a la libertad propia y ajena, la generosidad, la visión positiva de los acontecimientos, la alegría.

La educación integral reclama también la dimensión religiosa. Explicaba el Fundador: «La religión es la mayor rebelión del hombre que no quiere vivir como una bestia, que no se conforma —que no se aquieta— si no trata y conoce al Creador: el estudio de la religión es una necesidad fundamental. Un hombre que carezca de formación religiosa no está completamente formado. Por eso la religión debe estar presente en la Universidad; y ha de enseñarse a un nivel superior, científico, de buena Teología. Una Universidad de la que la religión está ausente, es una Universidad incompleta: porque ignora una dimensión fundamental de la persona humana, que no excluye —sino que exige— las demás dimensiones»¹⁰⁹. Por eso determinó desde los comienzos que la Universidad ofrezca a los alumnos de estudios civiles, con carácter libre¹¹⁰, enseñanzas de ciencias religiosas, de Teología católica, explicadas por doctores en Ciencias Sagradas¹¹¹. Estableció asimismo que los sacerdotes de la Capellanía Universitaria faciliten medios de formación espiritual a

108. NEWMAN, J.H., *The Idea of a University*, New York, 1947. En esta obra y otras del mismo autor se ofrece un amplio desarrollo acerca de lo que él entiende por «educación liberal», por la excelencia intelectual y la educación en los saberes y la cultura sin ánimo utilitario.

109. *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, op. cit., pp. 135-136.

110. Decía el Fundador a un periodista: «nadie puede violar la libertad de las conciencias: la enseñanza de la religión ha de ser libre, aunque el cristiano sabe que, si quiere ser coherente con su fe, tiene obligación grave de formarse en ese terreno, que ha de poseer —por tanto— una cultura religiosa: doctrina» (*Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, op. cit., p. 136). Cfr. PONZ, F., *En memoria de Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer*, op. cit., p. 128.

111. Sostenía el Fundador que el rigor científico, el empeño didáctico y el desarrollo de la dimensión moral y espiritual son elementos convergentes del mismo ideal de formación integral (cfr. Ponz, F., *ibidem*, pp. 123-124).



cuantos lo deseen, sin que la participación en estas actividades tenga jamás ni sombra de obligatoriedad, con efectivo respeto a la libertad personal¹¹².

Un medio complementario para la educación integral de los alumnos que no habitan en sus hogares familiares, por el que se interesó desde el principio el Fundador, es el ambiente del lugar de alojamiento. Pronto se establecieron residencias de estudiantes masculinas y femeninas, se creó un Servicio para informar de las modalidades y características de los alojamientos disponibles, y se dieron normas para que reúnan en lo posible condiciones idóneas¹¹³. Hoy día la Universidad cuenta con una amplia capacidad de alojamiento en Colegios Mayores Universitarios y residencias a cargo de diversas instituciones de inspiración católica, además de una extensa información sobre otros lugares apropiados para universitarios.

Con particular cuidado veló el Fundador por los alumnos sacerdotes, seminaristas y religiosos¹¹⁴. Además de exigir la autorización de su obispo o de sus superiores para cursar estudios en la Universidad, dio indicaciones para que el ambiente universitario no perjudicara su vocación específica; recordó que en su conducta extrauniversitaria están sujetos a la disciplina del Obispo diocesano o de sus legítimos superiores religiosos; y quiso que sus lugares de alojamiento facilitasen su educación integral y su vida de piedad.

Investigación científica

El proyecto fundacional demanda que la Universidad desarrolle una tarea de investigación científica de alta calidad en las ciencias que cultiva, con la que contribuya a su función de servicio. Decía el Fundador a los profesores que en los primeros años deseaban incorporarse a la Universidad que no abandonaran las investigaciones que venían realizando, sino que las continuasen y ampliaran, y así se ha hecho siempre en todas las Facultades y demás centros académicos, desde sus comienzos¹¹⁵. En-

112. Cfr. *ibidem*, p. 128; SÁNCHEZ-BELLA, I., AGP, RHF, T-06305; Decretos II-1965 y 3-V-1966.

113. Sobre el interés por los alojamientos de estudiantes, cfr. SÁNCHEZ BELLÁ, I., Cartas de 21-IV-1953 y 25-V-1953 al Fundador (AGP, Sec. K, Cartas, Leg. C388 prov.), *Recuerdos 1986*, p. 27, y *Recuerdos 1993*, p. 5 y 7; PONZ, F., *Testimonio 1975*, pp. 164-165; *Estatutos 1960*, Art. XVI; *Estatutos 1964*, Art. IV c, XVII 2 y XXXII. El último Reglamento del Servicio de Alojamientos se aprobó por Decreto del Gran Canciller del 24-XII-1991.

114. Cfr. Decreto de 23-IV-1967.

115. Ya en 1953, en la Universidad de Navarra se investigaba en ciencias jurídicas. Lo mismo ocurrió en las ciencias básicas y clínicas a medida que se fueron impartiendo las enseñanzas de la Facultad de Medicina; y en las demás áreas científicas en cuanto se iniciaron las Facultades correspondientes (cfr. *Memorias de los cursos académicos*, AUN). De hecho, la función investigadora figura ya en *Estatutos 1960*, Art. I, 2, c. Son también muy tempranas las publicaciones de investigación en revistas nacionales e internacionales y en colecciones y revistas de la propia Universidad de Navarra.



señaba que «la Universidad (...) debe investigar la verdad en todos los campos, desde la Teología, ciencia de la fe, llamada a considerar verdades siempre actuales, hasta las demás ciencias del espíritu y de la naturaleza»¹¹⁶.

Por ser *universitas scientiarum*, la tarea de investigación abarca múltiples saberes y permite que un problema complejo sea abordado de forma interdisciplinar por cultivadores de ciencias diferentes bajo sus propias perspectivas, en un fecundo entrecruzamiento de conocimientos y metodologías¹¹⁷. Al cultivar las ciencias profanas junto a las sagradas es más fácil que «ese destello de la inteligencia divina que es el entendimiento» se abra a la trascendencia: «es una maravilla comprobar cómo Dios ayuda a la inteligencia humana en esas investigaciones que necesariamente tienen que llevar a Dios, porque contribuyen —si son verdaderamente científicas— a acercarnos al Creador»¹¹⁸. Aparece así otra forma de servicio: «Salvarán este mundo nuestro —permtid que lo recuerde—, no los que pretenden narcotizar la vida del espíritu, reduciendo todo a cuestiones económicas o de bienestar material, sino los que tienen fe en Dios y en el destino eterno del hombre, y saben recibir la verdad de Cristo como luz orientadora para la acción y la conducta»¹¹⁹.

El Fundador, apasionado por la libertad, impulsaba la investigación¹²⁰ sin miedo a que surgieran contradicciones entre los avances científicos y las verdades cristianas. «No podemos admitir el miedo a la ciencia, porque cualquier labor, si es verdaderamente científica, tiende a la verdad»¹²¹. Dios ha creado el entendimiento humano, y ha creado también todas las cosas y la verdad que las cosas encierran¹²². Es más, «el trabajo de la inteligencia debe —aunque sea con un duro trábajo— desentrañar el sentido divino que ya naturalmente tienen todas las cosas; y con la luz de la fe, percibimos también su sentido sobrenatural»¹²³.

Por su carácter temporal, muchas cuestiones objeto de investigación científica están dejadas por Dios a la inteligencia de los hombres y admiten posiciones legítimas diversas. La Universidad de Navarra respeta y alienta la libertad de investiga-

116. Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad, *op. cit.*, p. 90.

117. Cfr. *Ideario*, n. 16; cfr C. VATICANO II, *Gaudium et Spes*, n. 62.

118. Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad, *op. cit.*, p. 98.

119. *Ibidem*, p. 108. Cfr Decreto 23-IV-1967; PONZ, F., *Testimonio 1975*, pp. 154-155.

120. Cfr. ESCRIVÁ DE BALAGUER, J., «Con esta divina seguridad, que jamás desconoce la trascendencia de la Palabra de Dios, recorreremos los caminos todos de la tierra colaborando —con profundo optimismo— en todas las tareas de los hombres de buena voluntad, en búsqueda de verdades —filosofía, ciencias, todo el campo del humano saber— y en el afán de hacer bien a la humanidad entera» (*Carta 15-VIII-1964*, n. 7). Cfr. *Lumen gentium*, n. 37; *Gaudium et Spes*, n. 62.

121. ESCRIVÁ DE BALAGUER, J., *Es Cristo que pasa*, *op. cit.*, n. 10.

122. Cfr. *Gaudium et Spes*, n. 36.

123. ESCRIVÁ DE BALAGUER, J., *Es Cristo que pasa*, *op. cit.*, n. 10.



ción de sus profesores¹²⁴, sus interpretaciones y teorías en cuanto no sean incompatibles con la Verdad revelada; y no se adscribe corporativamente a ninguna escuela científica concreta, ni siquiera en áreas como la Filosofía o la Teología¹²⁵. Por lo mismo, no será extraño que se den discrepancias entre sus propios profesores.

Quien cultiva las ciencias humanas y naturales debe admitir con humildad la existencia de verdades que superan su inteligencia. No hacerlo sería «reducir la grandeza divina a los límites humanos. La razón, esa razón fría y ciega que no es la inteligencia que procede de la fe, ni tampoco la inteligencia recta de la criatura capaz de gustar y amar las cosas, se convierte en la sinrazón de quien lo somete todo a sus pobres experiencias habituales»¹²⁶. Y el teólogo no debe invadir el campo propio de esas ciencias, debe respetar la autonomía que poseen¹²⁷; aunque puede ayudar a percibir el sentido divino, sobrenatural, que tienen todas las cosas¹²⁸. El investigador cristiano, «cuando trabaja, como es su obligación, no debe soslayar ni burlar las exigencias propias de lo natural»¹²⁹, y, al propio tiempo, ha de cuidar su formación religiosa, evitar la ignorancia que lamentablemente se da «también entre quienes tienen fama de sabios en las ciencias humanas» y suele estar en la base de los aparentes conflictos entre fe y ciencia. Será así posible aunar la fidelidad doctrinal con el más pleno ejercicio de la libertad.

La Universidad de Navarra aspira a estar en la vanguardia de la investigación en los saberes de que se ocupa y a contribuir de ese modo dignamente, junto con los demás centros de investigación, a servir a la sociedad. Los investigadores han de poner empeño en alcanzar altas cotas de rigor y calidad, de modo que por la fiabilidad de sus resultados y la solidez en sus conclusiones se ganen la confianza y aprecio de la comunidad científica; cooperar lealmente en las asociaciones científicas de su especialidad; estar activamente presentes en los foros nacionales e internacionales en que se comunican y discuten los hallazgos científicos¹³⁰; y dar a conocer los frutos de su trabajo en publicaciones de suficiente difusión.

124. Cfr. *Estatutos 1998*, Art. 22, 1.

125. Cfr. ESCRIVÁ DE BALAGUER, J., *Carta 2-X-1939*, n. 15: La Universidad no «constituirá jamás un grupo o escuela propia en el campo de las ciencias»; sí que pueden hacerlo los profesores «individualmente, a título personal. (...) siempre con el más pleno respeto a la libertad de los alumnos y a las opiniones de los demás». Cfr. *Ideario*, n. 18.

126. ESCRIVÁ DE BALAGUER, J., *Es Cristo que pasa*, op. cit., n. 165.

127. Cfr. *Gaudium et spes*, n. 36.

128. En el Decreto de creación del Centro de Ciencias Eclesiásticas (23-IV-1967, AUN) el Fundador señalaba entre sus misiones «favorecer el trabajo conjunto de investigación con profesores de Facultades, Escuelas e Institutos de estudios civiles, en cuestiones de interés común a las ciencias sagradas y profanas, para contribuir a una síntesis de la cultura que armonice la dispersión especializada del saber con la unidad de la verdad humana, iluminada y vivificada por la Fe católica».

129. ESCRIVÁ DE BALAGUER, J., *Es Cristo que pasa*, op. cit., n. 184.

130. La participación del profesorado de la Universidad en Congresos y demás reuniones científicas es muy temprana y se reseña en las *Memorias* de los correspondientes años académicos (AUN).

A diferencia de otras instituciones que por su naturaleza sólo buscan resultados directamente aplicables a la solución de problemas de pronta repercusión económica, la Universidad reclama libertad de investigación, busca el avance científico en muy variadas áreas del saber, sin esperar muchas veces consecuencias medibles en términos económicos utilitaristas. Puede también la Universidad afrontar la investigación de cuestiones que surgen en la sociedad y requieren un estudio sereno y objetivo. Y abordar asimismo problemas tecnológicos y científicos que contribuyan al progreso y bienestar humano, con incidencia económica próxima o lejana. El Fundador alentaba a que la Universidad de Navarra, como tantas otras, además de atender la investigación en los saberes liberales y en las ciencias básicas, sirviera también a la sociedad con investigaciones de este último tipo, obteniendo de las empresas y otras entidades privadas o públicas interesadas justas compensaciones económicas¹³¹.

Foco cultural

La Universidad debe ser «un foco cultural de primer orden»¹³², un ámbito propicio para el estudio, la reflexión y el cultivo de los saberes, de diálogo entre científicos de disciplinas diversas, de forja e irradiación de cultura. La participación de los profesores en seminarios, círculos u otras actividades interdisciplinares en torno a ciertos temas, su interés por campos ajenos a su especialidad, favorece la apertura intelectual y el diálogo, la comunicación entre saberes y el logro de una síntesis cultural —una visión profunda de la realidad—, a la que contribuyen tanto las ciencias de la naturaleza como las del espíritu, que para el cristiano se completa con la luz de la Revelación sobrenatural¹³³, que da a la cultura un sentido más pleno y elevado. Se ha de trabajar «con fe, con inteligencia y con tesón, para que la verdad

131. Cfr. ESCRIVÁ DE BALAGUER, J., *Carta 2-X-1939*, n. 25: «se podrá pensar también en la colaboración económica de entidades privadas —industriales o de otro género—, a cambio de trabajos de investigación científica, útiles para su actividad o para sus fines». En la Memoria del curso 1964-65 se recogen ya investigaciones de este tipo en la Escuela de Ingenieros, relaciones con la Asociación de la Industria Navarra, la creación del Centro de Investigaciones Biológicas Félix Huarte, además de continuar la colaboración con empresas farmacéuticas. Más tarde se promovieron entidades específicas para el desarrollo de investigaciones de interés económico. Cfr. *Ideario*, 5, g.

132. *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, op. cit., p. 70.

133. «Por medio de la Sagrada Teología, cumbre y corona de la verdad científica, podemos llegar a la síntesis ordenada de todas las ciencias humanas. Orden y síntesis que corresponden a la unión que existe de hecho entre la naturaleza y la gracia (...) No siendo la ciencia más que el conocimiento de la verdad de las cosas, si unimos las disciplinas que proceden de la razón humana con las que se apoyan en la verdad de la fe, lograremos que integren y completen mutuamente su verdad» (ESCRIVÁ DE BALAGUER, J., *Carta 9-I-1951*, n. 18). Durante una amplia visita a la Universidad de Navarra, el Cardenal Ratzinger se refirió al diálogo interfacultativo que había observado: «He visto ese espíritu de apertura y verdadero diálogo entre las diferentes disciplinas y también un intento de encontrar la Verdad y la convergencia en la respuesta a las preguntas últimas» (*El Cardenal Ratzinger en la Universidad de Navarra*, Pamplona 1998, p. 127).



eterna de Cristo embeba todo el pensamiento científico, respetando los principios y métodos propios de cada disciplina y su justa libertad, más aún, afirmando —como enseña el Concilio Vaticano II—¹³⁴ «la legítima autonomía de la cultura humana, y especialmente de las ciencias»¹³⁵. Todo esto es evangelización de la cultura¹³⁶.

Los profesores han de ser creadores y difusores de cultura, colaborar en los ámbitos culturales donde se genera el pensamiento científico y contribuir con buen criterio y prestigio académico a su recta configuración. Hacer llegar a la sociedad las riquezas de los saberes humanos es parte del servicio humano y cristiano de la Universidad a los hombres¹³⁷, porque mueve a elevar la mirada hacia más altos valores e intereses y engrandece el espíritu¹³⁸. Se han de descubrir y enseñar las raíces cristianas de la cultura, irradiar cultura fundada en la Verdad y servir así al bien del hombre y de la sociedad. El Fundador alentaba a realizar esta tarea¹³⁹ mediante actividades culturales dentro y fuera de la Universidad, publicaciones de índole muy diversa, presencia activa de sus profesores en entidades y asociaciones culturales y en los medios de comunicación.

El magisterio universitario

Los profesores son pieza clave para la realización de las funciones hasta ahora referidas. Han de ser hombres de ciencia con pasión por el magisterio univer-

134. Cfr. *Gaudium et spes*, n. 59.

135. DEL PORTILLO, Á., *Homenaje a Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer*, op. cit., p. 16.

136. «Es necesario evangelizar —(...) de modo vital, en profundidad y hasta las raíces— la cultura y las culturas del hombre (...). La ruptura entre Evangelio y cultura es sin duda el drama de nuestra época, como también lo fue de otras» (PABLO VI, *Evangelii nuntiandi*). «El vínculo del Evangelio con el hombre es creador de cultura en su mismo fundamento (...). La síntesis entre cultura y fe no es sólo una exigencia de la cultura, sino también de la fe (...). Una fe que no se hace cultura es una fe no plenamente acogida, no totalmente pensada, no fielmente vivida» (JUAN PABLO II, *Discurso a los representantes del mundo académico y de la investigación*, Madrid, 3-XI-1982, n. 2).

137. Contribuir a la síntesis de la cultura en la unidad de la verdad, difusión cultural y extensión universitaria figuran en los *Estatutos 1960 y 1964* (Art. I, 2, d y e) y en el *Ideario* (n. 5, c y f). Como ha dicho Juan Pablo II: «El servicio a la persona y a la sociedad humana se manifiesta y se actúa a través de la creación y transmisión de cultura (...), una de las más graves responsabilidades de la convivencia humana y de la evolución social» (Enc. *Christifideles laici*, n. 44).

138. «Por primera vez en la historia, todos los pueblos están convencidos de que los beneficios de la cultura pueden y deben extenderse realmente a todas las naciones» (C. VATICANO II, *Gaudium et spes*, n. 9). A todos interesa encontrar respuestas válidas sobre qué es el hombre, su origen y destino, el sentido del dolor, del mal, de la muerte y otros temas esenciales (Cfr. *ibidem*, n. 10).

139. Desde los comienzos impulsó el Fundador la irradiación cultural de la Universidad a Pamplona y a las capitales de las merindades de Navarra y a otras ciudades próximas (cfr. SÁNCHEZ BELLA, I., *Recuerdos 1993*, pp. 1 y 2; Reunión del Claustro de Profesores de la Escuela de Derecho en 28-XI-1956 y de la Junta de Gobierno de 24-I-1957, nota a la Diputación Foral de 1-XI-1957, y *Memorias de los primeros cursos académicos*, AUN).



sitario. Decía el Fundador de unos Doctores *honoris causa*: «Sois unos preclaros cultivadores del Saber, enamorados de la Verdad, que buscáis con afán para sentir luego la desinteresada felicidad de contemplarla. Sois, en verdad, servidores nobilísimos de la Ciencia, porque dedicáis vuestras vidas a la prodigiosa aventura de desentrañar sus riquezas, pero además la tradición cultural del cristianismo, que transmite a vuestras tareas plenitud humana, os empuja a comunicar después esas riquezas a los estudiantes, con abierta generosidad, en la alegre labor de magisterio, que es forja de hombres, mediante la elevación de su espíritu»¹⁴⁰.

La Universidad pide a sus profesores amor ilusionado a su vocación universitaria y dedicación generosa. Salvo algunos pocos que colaboran solo parcialmente para enriquecer las enseñanzas con su experiencia profesional, todos se dedican de modo exclusivo a la Universidad, o la tienen como ocupación muy sustantiva. En su mayoría serán católicos, pero pueden no serlo si son respetuosos con la inspiración cristiana y el Ideario de la Universidad y hacen suyos sus afanes de servicio humano¹⁴¹. Todos se saben parte de una comunidad académica con fines e ideales comunes, y se sienten responsables de llevarla adelante con libertad e iniciativa. El principal aliciente de su trabajo en la Universidad es el gozo que sienten al descubrir y contemplar la verdad; al formar a estudiantes y discípulos y ver cómo madura su personalidad, su capacidad científica y su criterio; al percibir la hondura de su servicio a la sociedad.

Cuando se conoce el valor ejemplar y educativo de la propia conducta, el profesor pone en su tarea empeño exigente, ilusionado y generoso; abnegación en el quehacer cotidiano grande o pequeño¹⁴²; respeta y comprende a los demás, se ejercita en las virtudes humanas; se entrega a sus alumnos y discípulos «con la alegría de que puedan llegar a ser mejores» que él, con el contento de que «puedan empezar ventajosamente donde él ha terminado»¹⁴³. De los profesores se ha de poder alabar «su grandeza de ánimo para afrontar problemas arduos; su trabajo constante, con altura, sin desmayos ni rutina; su solicitud en la formación de tantos discípulos»¹⁴⁴. Tienen el noble deseo de superarse en la docencia, en la investigación, en toda su actividad académica, para ser mejores «maestros», y nunca por ambición, afán de poder u otras miras egoístas¹⁴⁵.

140. *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, op. cit., pp. 87-88.

141. Cfr. *Estatutos 1998*, art. 22, 1 y 2.

142. El Fundador decía al claustro académico: «cuantos trabajáis en ella [en la Universidad] sabéis bien del entusiasmo en el quehacer cotidiano, que rehuye los ensueños forjados por la fantasía, adormecedores de la voluntad, y afrontáis con ánimo grande la realidad diaria, dando relieve a las tareas aparentemente más pequeñas» (*Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, op. cit., p. 105).

143. ESCRIVÁ DE BALAGUER, J., *Carta 2-X-1939*, n. 16.

144. *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, op. cit., p. 98.

145. Ya en 1938, en un retiro a profesores en Burgos, distinguía el Beato Josemaría entre «el noble deseo de subir» y el «otro subir» del ambicioso y egoísta (Cfr. CASCIAO, P., AGP, RHF, T-04197).



Se ha de contemplar la función de magisterio en su más hondo sentido cristiano y humano: «Hacen falta maestros y profesores que sepan enseñar perfectamente las ciencias y las artes humanas, infundiendo a la vez en el ánimo de sus alumnos un profundo sentido cristiano de la vida»¹⁴⁶. El profesor coherente con la fe encuentra en su trabajo un medio de santificación personal; descubre el sentido cristiano de las enseñanzas y de la investigación, la coherencia entre la verdad humana y la verdad divina¹⁴⁷, y guarda fidelidad a esas verdades. Como decía el Fundador, «la necesaria objetividad científica rechaza justamente toda neutralidad ideológica, toda ambigüedad, todo conformismo, toda cobardía: el amor a la verdad compromete la vida y el trabajo entero del científico, y sostiene su temple de honradez ante posibles situaciones incómodas»¹⁴⁸. El maestro cristiano ha de ver en quienes le rodean almas a las que ayudar, a las que acercar si es posible a Jesucristo. Su unión con Dios, su lucha por ajustar su conducta a las enseñanzas del Evangelio y la búsqueda del bien de las almas, han de quedar fundidas y compenetradas, en unidad de vida, con sus tareas universitarias.

Un aspecto importante de la labor del profesor es que asesore a sus alumnos en el estudio, distribución del tiempo, dificultades académicas y vida en la Universidad; les sostenga en situaciones de desánimo; les muestre horizontes para su actividad futura en la sociedad e ideales por los que vale la pena empeñarse. Esto cobra particulares matices con los discípulos, «en los que han sabido despertar la conciencia de la nobleza de la vocación universitaria, como instrumento de progreso espiritual, científico, cultural y civil»¹⁴⁹: el buen maestro les ofrece su guía en la investigación y la docencia, les entrega toda su experiencia académica y humana, les enseña a pensar y ponderar las cuestiones con recto criterio, a descubrir la verdad y a apreciar los valores del espíritu. Con su ejemplo y consejo, les enseña la vida.

VI. *Algunos aspectos del espíritu de la Universidad*

El legado fundacional del Beato Josemaría Escrivá de Balaguer para la Universidad de Navarra es principalmente, como se ha dicho, un modo humano y cristiano de entender y realizar la tarea universitaria. El espíritu que anima a la Universidad viene a ser resultado de proyectar el espíritu del Opus Dei, que se puede

146. ESCRIVÁ DE BALAGUER, J., *Carta 2-X-1939*, n. 6.

147. El Fundador estimulaba a los profesores de la Universidad, más aún si eran miembros del Opus Dei, a adquirir una sólida formación doctrinal cristiana y a profundizar en temas de fe y moral relacionadas con su especialidad científica (cfr PONZ, F., *Testimonio 1975*, pp. 124-125).

148. *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, *op. cit.*, p. 106.

149. *Ibidem*, p. 98.



encarnar y vivir de muchas formas, en una institución universitaria concreta. El Fundador resumía así algunos de sus rasgos: «educación en la libertad personal y en la responsabilidad también personal. Con libertad y responsabilidad se trabaja a gusto, se rinde, no hay necesidad de controles ni de vigilancia: porque todos se sienten *en su casa* y basta un simple horario. Luego, el espíritu de convivencia donde se forma la persona; allí aprende cada uno que, para poder exigir que respeten su libertad, debe saber respetar la libertad de los otros. Finalmente, el espíritu de humana fraternidad: los talentos propios han de ser puestos al servicio de los demás. Si no, de poco sirven»¹⁵⁰. De palabra y por escrito enseñaba con insistencia múltiples aspectos del espíritu de la Universidad¹⁵¹; de algunos de ellos se hará breve mención, desde la personal perspectiva del autor.

Coherencia y unidad de vida

Con inspirada lucidez y una visión trascendente del hombre y de las realidades terrenas, el Fundador del Opus Dei y de la Universidad propugnó de modo vigoroso y radical la «unidad de vida» del cristiano, por la que la amorosa y filial relación con Dios y el amor al prójimo se han de fundir con el cumplimiento esmerado de los deberes profesionales y sociales de cada día. En memorables circunstancias, dijo en la Universidad de Navarra: «allí donde están vuestros hermanos los hombres, allí donde están vuestras aspiraciones, vuestro trabajo, vuestros amores, allí está el sitio de vuestro encuentro cotidiano con Cristo. Es en medio de las cosas más materiales de la tierra, donde debemos santificarnos, sirviendo a Dios y a todos los hombres. (...) hay una única vida, hecha de carne y espíritu, y esa es la que tiene que ser —en el alma y en el cuerpo— santa y llena de Dios: a ese Dios invisible, lo encontraremos en las cosas más visibles y materiales. (...) Os aseguro, hijos míos, que cuando un cristiano desempeña con amor lo más intrascendente de las acciones diarias aquello rebosa de la trascendencia de Dios. Por eso os he repetido, con un repetido martilleo, que la vocación cristiana consiste en hacer endecasílabos de la prosa de cada día. En la línea del horizonte, hijos míos, parecen unirse el cielo y la tierra. Pero no, donde de verdad se juntan es en vuestros corazones, cuando vivís santamente la vida ordinaria»¹⁵².

La unidad de vida confiere pleno sentido y coherencia al pensamiento y a la conducta, a todas las acciones propias de la vida profesional, familiar y social, y ha

150. *Ibidem*, p. 149. En sus viajes a Pamplona y reuniones con profesores, estudiantes o empleados, enseñaba «con ejemplos vivos, ante situaciones concretas, el espíritu con que debíamos realizar nuestro trabajo» (PONZ, F., *Testimonio 1975*, p. 136)

151. Cfr. PONZ, F., *Testimonio 1975*, pp. 135-151.

152. *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, *op. cit.*, pp. 117, 118 y 120.



de iluminar el quehacer entero de la Universidad¹⁵³. El Alma Mater aspira a que autoridades académicas, profesores, empleados y estudiantes alcancen esa unidad, sean consecuentes con su fe si son creyentes, coherentes con la verdad y con sus responsabilidades; que mejoren en su formación académica, humana y espiritual, vivan las virtudes humanas y cristianas y contribuyan a que quienes estén en su entorno encuentren la felicidad terrena y eterna¹⁵⁴. Sin que, por otra parte, nadie pueda sentirse discriminado por sus modos de pensar, ni presionado a actuar contra lo que le dicta su conciencia. La lucha sincera de muchas personas por lograr esa unidad y coherencia de vida se refleja sin duda en la Universidad.

Amor al trabajo

De acuerdo con las enseñanzas del Fundador¹⁵⁵, el trabajo profesional se entiende como actividad digna del hombre, penetrada de sentido de servicio y medio de santificación¹⁵⁶. La Universidad fomenta el amor al trabajo¹⁵⁷ y «aspira a que en todas sus actividades esté presente la conciencia de que el trabajo es testimonio de la primacía del hombre sobre las realidades materiales, medio de desarrollo de la propia personalidad, vínculo de unión entre los seres humanos y modo de contribuir al progreso de la humanidad»¹⁵⁸. Recaba rectitud de intención, empeño en que el trabajo esté bien hecho y acabado¹⁵⁹. Con el trabajo el hombre encuentra medios para el sostenimiento personal y familiar, ejercita la solidaridad social, participa en la obra creadora de Dios.

De hecho, el ambiente de la comunidad universitaria está penetrado de espíritu de laboriosidad y deseo de hacer las cosas bien. Con exigencias ponderadas, ni

153. Sobre este tema cfr. LLANO, A., *Universidad y unidad de vida según el Beato Josemaría Escrivá*, «Romana» 30 (2000) 169-178.

154. El tema apostólico surgía constantemente en las palabras del Fundador; le alegraba conocer los frutos de ese empeño: conversiones a la fe o a la práctica de la vida cristiana, vocaciones al servicio de la Iglesia, etc. (cfr. PONZ, F., *Testimonio* 1975, pp. 169-178).

155. Cfr. *Es Cristo que pasa*, n. 47.

156. *Ibidem*, n. 10.

157. «La dignidad del trabajo está fundada en el Amor. (...) El trabajo nace del amor, manifiesta el amor, se ordena al amor» (*Ibidem*, n. 48).

158. *Ideario*, nn. 7 y 8.

159. «El trabajo bien acabado, que progresa y hace progresar, que tiene en cuenta los adelantos de la cultura y de la técnica, realiza una gran función, útil siempre a la humanidad entera, si nos mueve la generosidad, no el egoísmo, el bien de todos, no el provecho propio: si está lleno de sentido cristiano de la vida» (*Es Cristo que pasa*, n. 166). Cfr. ILLANES, J.L., en *Homenaje a Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer*, op. cit., pp. 64-69. PONZ, F., *La función educativa del trabajo en la Universidad*, en *Reflexiones sobre el quehacer universitario*, op. cit., pp. 129-142.



extremosas ni blandas, y con el asesoramiento académico personal, se promueve en los alumnos el orden y la seriedad en el estudio y el aprovechamiento del tiempo; se despierta su sentido de responsabilidad ante la familia, la sociedad y la propia Universidad. Al generar hábitos de estudio responsable, se favorece también el posterior desenvolvimiento profesional. La Universidad se esfuerza en proporcionar condiciones y medios convenientes para que se pueda realizar bien el trabajo.

Tarea de todos

La Universidad de Navarra es tarea de todos, se hace realidad gracias al trabajo entusiasta y solidario de todos, sin que haya personas o quehaceres que se consideren más importantes¹⁶⁰. Se fomenta la unión sin fisuras en el servicio a los fines de la Universidad¹⁶¹, a que la consideren cosa propia. Decía el Fundador: «la vida de este centro universitario se debe principalmente a la dedicación, a la ilusión y al trabajo que profesores, alumnos, empleados, bedeles, estas benditas y queridísimas mujeres navarras que hacen la limpieza, han puesto en la Universidad. Si no fuera por esto, la Universidad no habría podido sostenerse»¹⁶². «La unidad es necesaria, como la hay en el cuerpo humano entre tanta variedad de miembros; unidad que no es uniformidad, pues cada uno ha de tener su personalidad propia»¹⁶³. Cada uno trata de cumplir su particular cometido lo mejor que puede y con los medios más aptos, y supeditar al propio tiempo sus intereses a los generales. Pueden surgir tensiones entre el bien corporativo y el de la parcela de trabajo personal; o ante la distribución de tareas y recursos; o por estimar que una determinada medida no es la mejor; pero prima la unidad, se cede en favor de las cuestiones esenciales.

Es natural que sobre muchos aspectos de la tarea colectiva haya pareceres diferentes: los temas universitarios pertenecen al ámbito de lo legítimamente opinable. Y es legítimo defender la opinión personal ante los órganos oportunos. Las diferencias, expuestas con claridad y sencillez en un clima de lealtad y confianza, son enriquecedoras. Aun con ánimo de convergencia hacia soluciones compartidas, se pueden dar casos en que la decisión no corresponda al parecer defendido; pero esto no debe lesionar la unidad, ni el afecto mutuo.

160. «(...) no tiene ningún sentido dividir a los hombres en diversas categorías según los tipos de trabajo considerando unas tareas más nobles que otras» (*Es Cristo que pasa*, n. 47).

161. «La unidad moral del claustro académico reclama de todos sus miembros la adhesión a los fines de la Universidad, la fidelidad a este Ideario, así como una colaboración eficaz y operativa, manifestada en la participación en las tareas comunes y en la promoción de la investigación científica» (*Ideario*, 15).

162. *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, op. cit., p. 147.

163. Apuntes tomados de una tertulia en el Colegio Mayor Belagua, 28-XI-1964, citado en la Memoria del curso 1964-65 (AUN).



El espíritu de la Universidad rechaza la murmuración, el hablar mal a la espalda, el comentario envidioso o amargo, la insidia, la formación de banderías en torno a líderes opuestos. Es un espíritu que ama las aguas claras, el juego limpio, la cooperación leal. Se busca ir todos a una, ayudar a los demás y alegrarse de sus éxitos. Lo que se deba corregir, se dice noblemente al interesado.

También los estudiantes, de procedencias muy diversas, son y suelen sentirse parte viva de la Universidad. A ella vienen voluntariamente, en muchos casos con evidentes sacrificios familiares y personales, aunque encuentren, como es lógico, aspectos que les gustaría fuesen de otro modo; y en general se enorgullecen de ser sus alumnos, colaborando con iniciativas y sugerencias. Su relación con profesores, directivos y personal de administración y de servicios ha de ser abierta y amable; los problemas que puedan surgir en la vida académica se plantean confiadamente y se resuelven en un clima de mutua inteligencia; se han de saber escuchados, atendidos y queridos: forman parte de la gran familia universitaria, y aman, comprenden, o al menos respetan, los fines de la Universidad.

La unidad de la comunidad universitaria en torno a un conjunto de cuestiones esenciales, consolida a la Universidad como corporación y vigoriza su autonomía y vitalidad. Y es perfectamente compatible con la muy rica diversidad de personalidades, preferencias y pareceres, que es también elemento clave de su fisonomía.

Libertad y responsabilidad

El Fundador de la Universidad era un apasionado enamorado de la libertad¹⁶⁴. Quería que la rectitud de conducta fuera consecuencia de convicciones y no fruto de medidas coercitivas y sanciones. La mejor razón para cumplir con el propio deber y portarse bien —repetía— ha de ser «porque nos da la gana, que es la razón más sobrenatural»¹⁶⁵. Por eso quiso para la Universidad un espíritu de libertad, de amor a la libertad personal de todos los hombres¹⁶⁶. En ella se dan de hecho los más amplios márgenes de libertad compatibles con el orden académico, no se ejerce coacción sobre nadie; se respetan las distintas opiniones científicas,

164. Cfr. *Es Cristo que pasa*, op. cit., nn. 67-72; *Amigos de Dios*, Madrid 1977, nn. 23-38; FABRO, C., *Mons. Josemaría Escrivá y el Opus Dei*, Pamplona 1985 (2ª ed.), pp. 341-356; MILLÁN PUELLES, A., *Homenaje a Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer*, op. cit., pp. 25-49; LLANO, A., *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, op. cit., pp. 259-276; PÉREZ-ARANGÜENA, J.R., *La personalidad del Beato Josemaría Escrivá de Balaguer*, op. cit., pp. 133-144.

165. *Es Cristo que pasa*, n. 17.

166. Cfr. *Conversaciones*, n. 67.



los gustos y aficiones personales. En la Universidad «el pluralismo es querido y amado, no sencillamente tolerado y en modo alguno dificultado»¹⁶⁷. Se pide, como es lógico, que no se dañen la libertad ni los derechos de los demás, ni los de la Universidad. Y se promueve el sentido de responsabilidad, para que el ejercicio de la libertad sea prudente, tenga en cuenta las consecuencias de las acciones, siga los dictados de la conciencia y no ceda al capricho, al engaño o a la superficialidad.

Como indica el Ideario: «La profunda estimación del valor de la libertad y de la responsabilidad personales es principio básico de toda la tarea académica y de la convivencia universitaria. De este principio derivan el respeto a las diversas opiniones y la legítima libertad de investigación, indispensable para la búsqueda de la verdad»¹⁶⁸. Con respeto a la doctrina y a la moral católicas, los profesores gozan de plena libertad y asumen su personal responsabilidad en las enseñanzas que tienen encomendadas, en la elección de los temas de investigación y del lugar de publicación de sus trabajos, y en sus opiniones y actuaciones científicas, profesionales, económicas, sociales, políticas, etc. En consideración a la libertad de sus alumnos, evitan «imponerles opiniones o criterios humanos de parte»¹⁶⁹: les muestran verdades, valores, conocimientos y pareceres, distinguiendo con nitidez entre lo cierto y lo opinable, para que formen libremente su criterio.

Los estudiantes tienen también, por supuesto, plena libertad para pensar como estimen conveniente y para actuar según su conciencia¹⁷⁰. Sus ideas merecen respeto. La Universidad estimula el ejercicio de su libertad y responsabilidad, y alienta su iniciativa, creatividad y participación en la vida universitaria, en grupos culturales de muy variadas modalidades, en la organización de las actividades deportivas, en la promoción de tareas de carácter asistencial y de solidaridad social, etc. La adscripción a estas variadas manifestaciones de la vida universitaria es siempre libre. Un medio eficaz para el ejercicio responsable de la libertad es sin duda la representación corporativa de los estudiantes. De ella decía el Fundador: «Ha de haber unos representantes —elegidos libremente por sus compañeros— que se relacionen con las autoridades académicas, conscientes de que deben trabajar al

167. *Ibidem.*

168. *Ideario*, n. 9.

169. ESCRIVÁ DE BALAGUER, J., *Carta 2-X-1939*, n. 12.

170. En una reunión con alumnos, hacia 1969, el Fundador les invitaba «a que se supieran respetar unos a otros y todos a la Universidad; que plantearan con sencillez y confianza a las autoridades académicas los problemas que pudieran surgir y todo aquello que no les pareciera conforme. Y dirigiéndose a uno que era representante estudiantil, le decía algo así: Si tu piensas sobre algo de manera distinta a la mía, tú me expones tus razones, yo te explicaré las mías y quizá tú me convencas a mí o yo te convenga a ti. Si ni tú ni yo nos convencemos, tú respetarás mi modo de pensar y yo respetaré el tuyo y defenderé tu libertad» (PONZ, F., *Testimonio 1975*, p. 141).



unísono, en una tarea común. (...) Es necesario un estatuto que regule el modo de que esta tarea se realice con eficacia, con justicia y de un modo racional»¹⁷¹.

El espíritu de libertad conduce a que en la Universidad asuma cada uno no-blemente las consecuencias de sus acciones y se abomine del anonimato, del ocultamiento en la masa. Y a acudir personalmente a quien corresponda para mostrar las propias razones.

Espíritu de convivencia

La consideración de la dignidad de la persona, extendida a todos los miembros de la comunidad universitaria, hace que la convivencia sea amable y campo de efectiva solidaridad: «cuantos forman parte de la corporación académica se constituyen en familia, en fermento que influye de modo especial, con influencia poderosa y benéfica, en el propio ambiente universitario, donde se cultivan el ejercicio simultáneo de la libertad y de la responsabilidad personales, y la virtud de la convivencia, sin discriminaciones de ningún tipo»¹⁷².

Bajo esta perspectiva, todos han de ser respetados, comprendidos y apreciados; las relaciones entre los profesores, entre los alumnos y de los alumnos con los profesores se hacen sencillas, cordiales; habrá interés de unos por otros, bienquerer y amistad. Nadie en la Universidad podrá sentir la amargura de la indiferencia, de la soledad, porque siempre encontrará a otro que le ofrezca su aliento, orientación y ayuda¹⁷³. El

171. *Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, op. cit., p. 141. Y añadía: «es preciso que los representantes tengan una formación seria: que amen primero la libertad de los demás, y su propia libertad con la consiguiente responsabilidad; que no deseen el lucimiento personal ni se arroguen facultades que no tienen, sino que busquen el bien de la Universidad, que es el bien de sus compañeros de estudio. Y que los electores escojan a sus representantes por estas cualidades, y no por razones ajenas al Alma Mater: solo así la Universidad será hogar de paz, remanso de serena y noble inquietud, que facilite el estudio y la formación de todos».

172. DEL PORTILLO, Á., *En memoria de Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer*, op. cit., p. 56. El Fundador había dicho: «La caridad cristiana no se limita a socorrer al necesitado de bienes económicos: se dirige, antes que nada, a respetar y comprender a cada individuo en cuanto tal, en su intrínseca dignidad de hombre y de hijo del Creador» y conduce al propósito «de no juzgar a los demás, de no ofender ni siquiera con la duda, de ahogar el mal en abundancia de bien, sembrando a nuestro alrededor la convivencia leal, la justicia y la paz» (J. ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Es Cristo que pasa*, n. 72); del cristiano se ha de poder decir: «éste es cristiano, porque no odia, porque sabe comprender, porque no es fanático, porque está por encima de los instintos, porque es sacrificado, porque manifiesta sentimientos de paz, porque ama» (*Es Cristo que pasa*, n. 122).

173. En una reunión con universitarios, el Fundador pedía a los profesores: «Formad a los alumnos de tal modo que jamás se encuentren solos, que no tengan que experimentar jamás la amargura de la soledad» (Apuntes tomados en una tertulia, Pamplona, 1964).



trato será leal, veraz y sincero, con rechazo del engaño, la hipocresía, la doblez¹⁷⁴. La convivencia universitaria ha de discurrir con naturalidad, en un clima de comprensión y de concordia¹⁷⁵; en una atmósfera de animoso optimismo y limpia alegría; con un tono humano correcto en el que repele la zafiedad.

A la Universidad de Navarra se extiende lo que el Fundador explicaba en Roma a Pablo VI en el Centro ELIS: «En este ambiente sereno y alegre (...) procuramos, Beatísimo Padre, que se respire un clima de libertad, en el que todos se sientan hermanos, bien lejos de la amargura que proviene de la soledad o de la indiferencia. Un clima en el que aprenden a apreciar y a vivir la mutua comprensión, la alegría de una convivencia leal entre los hombres. Amamos y respetamos la libertad, y creemos en su valor educativo y pedagógico. Estamos convencidos de que en un clima así se forman almas con libertad interior, y se forjan hombres capaces de vivir responsablemente la doctrina de Cristo»¹⁷⁶.

En la Universidad, universal y pluralista, se fomenta el respeto a los gustos y pareceres ajenos, las diferencias profesionales, ideológicas, políticas, culturales, religiosas, sociales, etc.; la exposición serena de las propias posiciones, sin hacer dogmas de lo opinable, y no con ánimo de vencer sino de convencer. No hay lugar para el insulto ni el menosprecio, mucho menos para la violencia¹⁷⁷.

Enseñaba el Fundador que la Universidad no ha de ser arena para la lucha política partidista: «Si por política se entiende interesarse y trabajar en favor de la paz, de la justicia social, de la libertad de todos, (...) todos en la Universidad, y la Universidad como corporación tienen obligación de sentir esos ideales y de fomentar la preocupación por resolver los grandes problemas de la vida humana. Si por política se entiende, en cambio, la solución concreta de un determinado problema,

174. A una pregunta sobre qué virtudes se debían enseñar a los alumnos, el Fundador contestó: «Hay que inculcarles la sinceridad, y para eso, debéis ser vosotros muy sinceros». Y en otra ocasión: «Hacedlos leales, sinceros, que no tengan miedo a deciros las cosas. Para eso, sé tú leal con ellos, trátalos como si fueran personas mayores, acomodándote a sus necesidades y a sus circunstancias de edad y de carácter. Sé amigo suyo, sé bueno y noble con ellos, sé sincero y sencillo» (PONZ, F., *En memoria de Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer, op. cit.*, p. 113).

175. Pedía el Fundador al Espíritu Santo «que ilumine las inteligencias y fortalezca las voluntades, de manera que nos acostumbremos siempre a buscar, a decir y a oír la verdad, y se establezca así entre los hombres un clima de comprensión y de concordia, de caridad y de luz, por todos los caminos de la tierra» (Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad, *op. cit.*, p. 110).

176. *Ibidem*, pp. 83-84. «Es en la convivencia donde se forma la persona; allí aprende cada uno que, para poder exigir que respeten su libertad, debe respetar la libertad de los otros» (*Ibidem*, pp. 149-150).

177. Decía el Fundador a universitarios portugueses: «Lo lógico es que os queráis. Sois jóvenes, tenéis corazón, ¿por qué os habéis de maltratar y pegar los unos a los otros? ¡No! Si no sabéis ser buenos estudiantes y convivir, después tampoco sabréis convivir como ciudadanos» (PONZ, F., *En memoria de Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer, op. cit.*, p. 116).



al lado de otras soluciones posibles y legítimas, en concurrencia con los que sostienen lo contrario, pienso que la Universidad no es la sede que haya de decidir sobre esto. La Universidad es el lugar *para prepararse* a dar soluciones a esos problemas; es la casa común, lugar de estudio y amistad; lugar donde deben *convivir en paz* personas de las diversas tendencias que, en cada momento, sean expresiones del legítimo pluralismo que en la sociedad existe»¹⁷⁸. «Si la Universidad se convierte en el aula donde se debaten y deciden problemas políticos concretos, es fácil que se pierda la serenidad académica y que los estudiantes se formen en un espíritu de partidismo»¹⁷⁹. Con aplicación de estos criterios, la convivencia universitaria educa para la futura convivencia social, se convierte en escuela de ciudadanía.

El espíritu de la Universidad promueve asimismo que la comunidad universitaria esté penetrada por una «mentalidad de servicio», que incite a la donación personal, a ser sensibles a las necesidades ajenas y tratar de atenderlas con la alegría de servir, en actitud que repugna toda forma de egoísmo. «Es necesario —decía el Fundador en una entrevista— que la Universidad forme a los estudiantes en una mentalidad de servicio: servicio a la sociedad, promoviendo el bien común con su trabajo profesional y con su actuación cívica. Los universitarios necesitan ser responsables, tener una sana inquietud por los problemas de los demás y un espíritu generoso que les lleve a enfrentarse con estos problemas, y a procurar encontrar la mejor solución. (...) La Universidad (...) debe formar a sus estudiantes para que su futuro trabajo profesional esté al servicio de todos»¹⁸⁰. «La Universidad no debe formar hombres que luego consuman egoístamente los beneficios alcanzados con sus estudios, debe prepararles para una tarea de generosa ayuda al prójimo, de fraternidad cristiana. Muchas veces esta solidaridad se queda en manifestaciones orales o escritas, cuando no en algaradas estériles o dañosas: yo la solidaridad la mido por obras de servicio»¹⁸¹.

El servicio a los demás depende de la calidad de la propia preparación profesional. «El ideal es, sobre todo, la realidad del trabajo bien hecho, la preparación científica adecuada durante los años universitarios»¹⁸². Las múltiples ocasiones de servicio espiritual y material a los compañeros y a otras personas en la etapa uni-

178. *Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer y la Universidad*, op. cit., pp. 138-139.

179. *Ibidem*, pp. 139-140. Ver también *Ideario*, n. 11: «La Universidad es lugar de convivencia, estudio y amistad para personas de muy diversas tendencias ideológicas y políticas. Es sensible a los problemas que se plantean en la sociedad y, sin desembocar en la acción política ni en tareas propias de otras instituciones, educa en una capacidad crítica y en un conocimiento de los problemas, que permiten a cada uno formar, con libertad, sus propias convicciones en un legítimo pluralismo».

180. *Ibidem*, pp. 136-137.

181. *Ibidem*.

182. *Ibidem*.



versitaria educan para la solidaridad social. «El influjo del Alma Mater —si ha formado a los estudiantes en esa mentalidad de servicio— se traducirá en una gran ayuda para la sociedad, a través del trabajo de los universitarios, que contribuirán a una siembra de paz, con la promoción del amor a la verdad, a la justicia y a la libertad»¹⁸³. Con ese espíritu de servicio han de vivir también los profesores¹⁸⁴, sin buscar el aplauso o el engrimiento, sino el bien de sus alumnos y discípulos y el de la sociedad. Unos y otros sembrarán en su entorno una visión objetiva y serena de las cosas, y contribuirán a la pacífica convivencia ciudadana.

Cuidado de los aspectos materiales

Antes de cerrar este sumario de aspectos que reflejan el espíritu de la Universidad de Navarra, se ha de hablar de la atención a las cuestiones de carácter material. El espíritu del Opus Dei enseña a valorar los pequeños detalles y sucesos que se encuentran en la vida corriente —«cosas pequeñas» las llamó muchas veces el Fundador—, como campo espléndido para el ejercicio de las virtudes humanas y sobrenaturales. Por eso se procura que los edificios, mobiliario, decoración e instalaciones respondan a criterios de sobriedad económica, calidad estética y adecuación a su función, que sean de materiales sólidos y duraderos, de fácil conservación y limpieza, reciban un trato apropiado y se atienda a su oportuno mantenimiento. Se cuida el buen uso del instrumental científico y de los fondos bibliográficos, en evitación de indebidos desperfectos o extravíos. También se presta atención esmerada a la urbanización y ajardinado del *campus*, a las tareas de limpieza y a tantos otros detalles materiales. Junto a su nada despreciable incidencia económica, todos estos cuidados contribuyen a la educación humana y a que resulte más agradable y acogedor el trabajo y la vida universitaria. La Universidad viene a ser así una prolongación del hogar familiar.

VII. *Un empeño permanente*

Estos principios fundacionales de la Universidad de Navarra han inspirado la vida entera de la corporación académica, el trabajo diario de sus autoridades y de cuantos han participado en ella, con independencia de las personas que se han sucedido en sus tareas. Hacerlos vida propia y que se plasmen por entero en la realidad

183. DEL PORTILLO, Á., *En memoria del Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer*, op. cit., p. 57.

184. «Los cristianos (...) no deben tener otro anhelo mayor que el de servir con creciente generosidad y con suma eficacia a los hombres de hoy» (*Gaudium et spes*, n. 93).



del Alma Mater, constituye un empeño permanente. En los cincuenta años transcurridos, la Universidad ha alcanzado un desarrollo considerable y se ha ganado el respeto de las demás universidades y de la sociedad. Un examen somero de sus sobrias y densas Memorias anuales muestra que imparte enseñanzas de todo tipo, cultiva muy diversos saberes, realiza una tarea de investigación extensa y de primera línea, está dignamente presente en los foros científicos internacionales y es potente foco cultural. La preparación profesional y humana de sus graduados goza de merecido crédito y facilita su acceso al trabajo. El ambiente universitario responde al sentido cristiano de la vida. Puede así decirse que la Universidad y su Clínica Universitaria prestan de hecho un buen servicio a la Iglesia, a Navarra y a la sociedad, y que, en gran parte, todo responde a los propósitos del Fundador¹⁸⁵.

Se es consciente, no obstante, de que las deficiencias personales junto a otras variadas circunstancias hacen que el ambicioso objetivo que se pretende tenga el carácter de meta hacia la que se camina con entusiasmo y firmeza, pero que no se consigue plenamente: siempre queda mucho por hacer y mejorar. El desafío que emerge, contrario a cualquier conformismo, es agudo acicate de un afán de superación, que se apoya en el logro de la ayuda divina por la intercesión en el Cielo del Fundador de la Universidad.

Ante los múltiples problemas que hoy día se plantean a la institución universitaria¹⁸⁶, otras universidades de inspiración cristiana han recibido luz de los principios fundacionales establecidos por el Beato Josemaría Escrivá de Balaguer para la Universidad de Navarra y de la positiva experiencia que ésta ha acumulado en medio siglo. Otras más podrán hacerlo en el futuro. Además, los aspectos de esos principios que emanan de una idea o proyecto de Universidad basado en los valores de la persona y en el servicio a los hombres, serán siempre de plena vigencia para todas.

185. Al preguntar al actual Gran Canciller, Mons. Javier Echevarría, si la Universidad de Navarra es hoy como la quería el Fundador, respondió afirmativamente: «un lugar de estudio sereno, de libertad, de convivencia, de servicio. Estoy seguro de que gozaría hoy recorriendo el *campus* y conversando con profesores, empleados y alumnos, como le ocurrió muchas veces en los comienzos de esta aventura. Pero disfrutaría sobre todo viendo que la Universidad renace cada día del trabajo, de la oración y de los sueños de los que aquí trabajan» («Nuestro Tiempo» 547-548 [enero-febrero 2000] 42).

186. Cfr. HUSEN, T., *Tradiciones, crisis y futuro de la Universidad occidental*, en *La educación personalizada en la Universidad*, *op. cit.*, pp. 56-80.